EL LITORAL

Año XXXIX—No. 12.216 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 5 de febrero de 1957 | Edición de 6 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Telef. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

PERSISTE EL RETRASO DE LOS TRENES

BUENOS AIRES, 5 (UP). — En los ferrocarriles Mitre y Sarmiento [illegible] personal [illegible] el trabajo a desgano, con lo cual persisten [illegible] en los servicios.

Una asamblea de representantes [illegible] de los ferrocarriles Sarmiento, Roca y San Martín, decidió en las últimas horas de ayer continuar el [illegible] hasta que la parte [illegible] que se dispusiera la libertad de los presos, el levantamiento del estado de movilización y sean satisfechas sus demandas de mejoras salariales.

[illegible] gremio para su aprobación.

Algunos dirigentes señalaron su coincidencia de que es condición previa al levantamiento del "trabajo a desgano" la posibilidad de una [illegible] asamblea para debatir el conflicto planteado.

Comunicado de la empresa de FF. CC.

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La empresa [illegible] del Estado Argentino dió a conocer un comunicado [illegible] en el que se acusa "a elementos [illegible] de estar [illegible] obstaculizando las tareas ferroviarias".

El comunicado [illegible] puntos donde se indica que las [illegible] para la renovación del nuevo convenio comenzaron el 20 de noviembre [illegible] gremio ferroviario se le acordaron retribuciones complementarias provisionales por [illegible] vida, con mínimo de 300 pesos [illegible] algunos [illegible] representaron aumentos del [illegible] por ciento y en [illegible] del 30 por ciento.

Señala que a partir del 1o. de febrero de 1956, desde este [illegible] en mejores [illegible] los restantes trabajadores, asegurando que "una vez establecidos los aumentos definitivos, todos los agentes cobrarán los remanentes que les correspondan con retroactividad a esa fecha".

Asegúrase en el comunicado que "la situación de [illegible] creada por esos elementos perturbadores implica un acto de indisciplina sindical desautorizado por los representantes del gremio [illegible] para actuar en la comisión paritaria". En el documento se reitera el déficit ferroviario de 3 mil millones de pesos anuales, añadiéndose que el "mal llamado trabajo a reglamento [illegible] personal en [illegible] constituye un verdadero alzamiento a la ley 2873".

Finalmente expresa: "Este movimiento no tiene su fundamento ni en la discusión de las condiciones de trabajo, ni en la de los sueldos y salarios, cuya [illegible] de concretarse. Constituye, en cambio, un [illegible] acto de sabotaje contra la economía nacional [illegible] incontesables".

Interrupción de un acto

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por no contar con el permiso correspondiente, fué interrumpida una reunión que llevaba a cabo personal del Ministerio de Transportes afiliados a la Unión Ferroviaria.

En el [illegible] piso de la Galería [illegible], ubicada en la calle [illegible], entre Córdoba y Viamonte, dicho personal se disponía a sesionar para tratar el escalafón del gremio cuando representantes de la policía le informó que no podían reunirse por no tener ese permiso y que en consecuencia debían suspender el acto. La orden de la autoridad fué acatada por los asistentes.

El Gral. Calderón sería confirmado en sus funciones

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Finalizó en el Ministerio del Interior el examen de las renuncias de los interventores de La Rioja, Formosa, La Pampa, Río Negro y Entre Ríos.

Según ha trascendido, sería confirmado en el cargo el comisionado federal en Entre Ríos, no ocurriendo lo mismo con los restantes interventores.

Entre tanto, prosigue en el citado ministerio el estudio sobre los presos políticos y gremiales.

Visitará nuestro país en marzo el Sr. Gordon Ordas

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Para mediados de marzo se anuncia la llegada del presidente de la república española en el exilio, Sr. Félix Gordon Ordas, en cuyo honor las entidades republicanas españolas prepararán diversos agasajos. El Sr. Gordon Ordas, que reside habitualmente en París y que ahora se halla efectuando un viaje por varias repúblicas del continente, aprovechará su visita a la Argentina para estrechar contactos con personalidades de la colectividad.

Llegada de un asesor naval de Estados Unidos

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por vía marítima llegó el capitán de fragata de la marina estadounidense, Daniel Grant Bailey, contratado por el gobierno argentino para que cumpla funciones de asesoramiento en la Escuela de Guerra Naval.

El marino norteamericano, especializado en submarinos y de brillante actuación durante la última guerra en las operaciones navales del Pacífico, declaró su fe en el porvenir de los sumergibles movidos con energía atómica. Manifestó que existe un plan para construir otros submarinos impulsados por la energía nuclear [illegible] del "Nautilus", primera nave de ese tipo a la que calificó de la "mejor del mundo".

Fué esperado en el puerto por su colega estadounidense capitán de fragata Roger Smith, y por el secretario del director de la Escuela de Guerra Naval, capitán de corbeta Emilio V. Alfano.

Llegó al país el Sr. G. Allen

BUENOS AIRES, 5 (UP). — En un avión de Aerolíneas Argentinas llegó procedente de Montevideo el Sr. Gilbert E. Allen, gerente de ventas [illegible] de la "British Overseas Airways", quien realiza una gira por países sudamericanos con el objeto de tomar contacto con los representantes de otras empresas aerocomerciales y de agencias de viajes, a fin de promover un mayor tráfico turístico con Europa. A su llegada al aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, el Sr. Allen fué recibido por el representante de ventas de la BOAC en la Argentina y Uruguay, Sr. Juan J. Maso, y el jefe de relaciones públicas de Aerolíneas Argentinas, Sr. Hugo García Uriburu.

La paritaria de los periodistas continuó sus deliberaciones

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Continuó deliberando la comisión paritaria que entiende en las tratativas para la renovación de los convenios de los periodistas del interior. La jornada dió lugar a amplios debates, concretándose lo referente al pago de la asignación familiar. Sobre el particular se resolvió la creación de una Caja de Compensaciones cuyo fondo será provisto por aporte patronal. A los efectos del estudio respectivo se dispuso la designación de una comisión integrada por representantes patronales y sindicales con intervención de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión. Esa caja funcionaría bajo la supervisión de la Caja de Jubilaciones para Periodistas. El estudio respectivo no deberá durar más de noventa días.

Se concretó también lo referente al pago de la retroactividad. Los nuevos sueldos establecidos por convenio se pagarán a contar del presente mes de febrero. La retroactividad se convino en abonarla en 12 cuotas iguales a partir del mes de abril próximo.

Al presidente del C. de Educación se aceptó la renuncia

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El gobierno provisional por decreto aceptó la renuncia del Dr. Luis Magnanini como presidente del Consejo Nacional de Educación. En la resolución se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Por su parte, el ministro de Educación y Justicia, Dr. Salas, encomendó las funciones de interventor en la Dirección de Deportes y Educación Física al Dr. José Luis Martín Posse.

Declaraciones del Dr. Cabral

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El ministro de Comunicaciones, Dr. Angel H. Cabral, informó en conferencia de prensa que había confirmado en el cargo de subsecretario de esa cartera al capitán de navío retirado Ramón Casanova, y que había citado a los directores de ese departamento de Estado para conocerlos personalmente.

Al ser consultado sobre si proyectaba modificar las tarifas telegráficas y telefónicas para servicios periodísticos, restituyendo el descuento del 50 por ciento sobre el régimen común, contestó que oportunamente estudiará el caso, ya que todo lo referente a libertad de prensa le interesaba tanto a él como al gobierno de la revolución. Señaló el Dr. Cabral, que recibió a los periodistas seis horas después de asumir el cargo, que no tomará medidas en perjuicio del personal que cumpla con eficacia y honradez sus obligaciones, pero que será enérgico con quienes así no lo hagan.

Al revalúo de los capitales fijos se refiere una entidad

ROSARIO, 5. — La Federación Gremial del Comercio e Industria se ha dirigido al ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Roberto Verrier, aludiendo a la iniciativa de revaluar los activos físicos de las empresas, iniciativa que apoya. Recuerda al ministro que al terminar su primer jornada oficial había sintetizado su pensamiento del siguiente modo: 1o.) Atenuación y, más adelante, detención del proceso inflacionista. 2o.) Capitalización pública y privada como medio para elevar el standard de vida de la población, y 3o.) Plan para el ahorro. Estas tres premisas fundamentales, vinculadas a la raíz misma de la consolidación del patrimonio nacional, desembocan fatalmente en una medida —dice— del tipo de la que se halla a estudio de la comisión especial designada a esos efectos por el Ejecutivo.

Se refiere luego a la revaluación de los activos fijos de las empresas y finaliza pidiendo que se establezca un capital real para un tributo nacional con una utilidad lógica.

FUÉ INTERVENIDO EL COMITÉ BONAERENSE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Comité Nacional designó delegados a los Dres. Julio Oyhanarte y Héctor Portero

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical ha resuelto hacerse cargo del comité partidario de la provincia de Buenos Aires y ha designado como delegados apoderados del organismo a los Dres. Julio Oyhanarte y Héctor Portero. Esa decisión fué tomada en la reunión que realizó anoche la mesa directiva con la presidencia del Dr. Oscar Alende y cuyas deliberaciones duraron una hora.

Se anunció que en las últimas horas de la tarde de hoy se dará a conocer el texto del despacho aprobado, que dispone la disolución del comité provincial bonaerense, de la convención de la provincia y de todos los organismos partidarios que funcionaban en ese distrito. La medida adoptada anoche, que significa la intervención lisa y llana al partido en el distrito de Buenos Aires, fué anticipada por el Dr. Alende el viernes último y es una consecuencia del pronunciamiento del comité provincial que preside el Sr. Crisólogo Larralde el día 30 de enero último, en el cual se desconocía al actual Comité Nacional de la agrupación.

A mediodía, en la sede partidaria de la calle Río Bamba 482, vinculada con esa reunión del Comité Nacional, hubo una serie de consultas entre los integrantes de la mesa directiva y dirigentes del Movimiento de Intransigencia y Renovación. Todo se hizo dentro de la mayor reserva.

Renuncia del Dr. Sammartino

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Dr. Ernesto Sammartino ha renunciado como delegado al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, en una nota dirigida al titular del organismo, Dr. Oscar Alende.

La nota expresa: "Por los fundamentos de la declaración formulada el 30 de enero último por el comité de la provincia de Buenos Aires, presento mi renuncia indeclinable como delegado de ese cuerpo".

Apoyo a la fórmula radical

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Centro "Sarmiento" de docentes que apoya el programa de la U.C.R. (Comité Nacional) dió una declaración de apoyo a la fórmula Frondizi-Gómez. Dice que la misma "es la fiel expresión de la gran mayoría del pueblo argentino, los fieles intérpretes del programa partidario y de la voluntad de la masa radical, y los conductores que realizarán los grandes destinos del país".

El centro, además, repudia la campaña antirradical "que se realiza contra la fórmula Frondizi-Gómez y contra el Comité Nacional".

Las concesiones eléctricas

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical dió a conocer anoche la siguiente resolución: "Atento a las informaciones publicadas por diversos órganos periodísticos acerca de concesiones eléctricas y la posterior declaración de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, la junta directiva del comité de la provincia de Buenos Aires, resuelve:

"1o.) Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación señalándole que en el estado actual de este problema, especialmente moral, sin dejar de lado los aspectos técnico, económico y financiero, corresponde no innovar.

"2o.) Expresarle que el tratamiento de este asunto debe ser afrontado por el próximo Congreso Nacional como representante de la voluntad popular.

"3o.) Todo esto sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo impulse firmemente las obras ya iniciadas por el Estado para resolver los déficit de energía eléctrica y active el estudio para la construcción de usinas necesarias para el consumo público y desarrollo industrial del país con capitales argentinos y participación de los usuarios".

Suscriben la resolución su presidente, Sr. Crisólogo Larralde, y demás componentes de la mesa directiva.

Pronunció una disertación el Dr. Juan Lewis

BUENOS AIRES, 5 (UP). — "Frente al gobierno los afiliados deben comprender que el partido no está en el gobierno, pero tampoco está en la oposición", afirmó el Dr. Juan T. Lewis, presidente de la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano, al dirigir anoche por radiofonía un mensaje "a los amigos de la democracia cristiana y al pueblo de la Nación". Dijo que "el Partido Demócrata Cristiano es un partido democrático y popular y sus procedimientos deben adaptarse a estas características fundamentales. Su vida propia debe ser una vida ejemplar de democracia, cumpliendo los postulados democráticos, sobre todo en el espíritu que vivifica". Y añadió: "La tarea de instaurar una sociedad vitalmente cristiana excede de un partido: es obra de quienes tengan una concepción cristiana de la vida. Por eso, lejos de reclamar la exclusividad de esta bandera, hemos invitado a todos los argentinos a sumar sus esfuerzos en esta lucha. No los hemos invitado, sin embargo, a celebrar pactos electorales. Nuestro pueblo desconfía de las combinaciones políticas, que en teoría pueden ser en algún caso la vía más razonable para llegar al bien común. Desconfía porque una amarga experiencia le ha enseñado que los pactos partidarios han sido hechos para promover los intereses de los caudillos que lo realizaban y tenían por consecuencia el escamoteo de la voluntad del pueblo".

Más adelante el Dr. Lewis afirmó: "El Partido Demócrata Cristiano aspira recibir del pueblo el mandato de cumplir desde el gobierno su programa partidario. No podrá cumplir ese programa sino a través de una mayoría de voluntades ciudadanas concientes y responsables. Nuestra prédica debe ser dirigida hacia la conquista de esas voluntades para el ideal de la democracia cristiana. No lograremos esto, que implica una verdadera conversión cívica, halagando pasiones y prometiendo lo que no sabemos si podremos cumplir. La voz de la demagogia debe estar siempre ausente de nuestra prédica, en la que debe resplandecer la luz de la verdad. Los votos que busquemos deben ser la fiel expresión de una auténtica fe demócrata cristiana, no boletas depositadas por el odio hacia éste o aquél".

Manifestó el dirigente demócrata cristiano que "la reforma constitucional no puede limitarse a reforzar las garantías de las libertades cívicas, sino que debe también consolidar las defensas de los valores de la vida cristiana; debe conformar una economía al servicio del hombre y renovar la estructura social para que todos encuentren condiciones materiales y espirituales para poder vivir con la dignidad que les corresponde por ser todos sin excepción hijos de Dios", y anunció que el partido está elaborando su proyecto de reforma constitucional.

Reunióse un congreso de docentes técnicos

BUENOS AIRES, 5 (UP). — En la sede de la Confederación de Maestros inició sus deliberaciones el Congreso de la Unión del Personal de Misiones de Residencia Transitoria, entidad que agrupa a los docentes que se desempeñan en el interior del país en la enseñanza técnica. Los delegados de las 89 misiones existentes se entregaron en primer término a la consideración de los medios para fortalecer la entidad. Luego aprobaron la iniciativa de solicitar del Ministerio de Educación y Justicia la inclusión de esos docentes, que actúan bajo contrato, en el Estatuto del Docente, o, en su defecto, la reactualización de sus contratos. Se tiene en cuenta para ello, que esos maestros se desempeñan desde hace diez años en forma oficial.

Una declaración hizo pública el P. D. Conservador

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La mesa directiva del comité nacional del Partido Demócrata Conservador Popular que preside el Dr. Vicente Solano Lima, dió a conocer anoche un comunicado donde se refiere a los recientes cambios operados en el gabinete nacional. Ese documento fué elaborado durante una reunión de los componentes de este organismo celebrada en forma secreta. Expresa el comunicado que "pensamos que todo cambio esencial de los más elevados colaboradores del presidente en los comienzos de un proceso político ardoroso y complicado como será la elección del gobierno constitucional, debe ser medida y calculada de tal manera que su mera efectividad no sólo rompa la prescindencia oficial comprometida, sino que también evite provocar en el espíritu del público la confusión sobre los verdaderos móviles de las sustituciones atendiendo las tendencias casi uniformes de los reemplazantes".

Luego agrega: "El país ignora, entretanto, si dichos cambios significan una orientación política y cuál puede ser ésta que no esté expresa o implícitamente comprendida en los enunciados revolucionarios. El Partido Demócrata Conservador Popular, alarmado por la gravedad de la situación nacional, traduce la inquietud de sus grandes masas de afiliados y simpatizantes, y aguarda a que el gobierno de una explicación satisfactoria sobre el sentido político de la transformación ministerial, que de ninguna manera podrá significar la ruptura de la neutralidad oficial con respecto a los partidos, y menos con respecto a determinadas fracciones dentro de los mismos".

Luego dice: "El Partido Demócrata Conservador Popular no interfiere la acción del gobierno y mantiene a su respecto una ecuánime independencia, combinada de apoyo y crítica constructiva. Cree el partido —finaliza diciendo el comunicado— que una absoluta prescindencia del gobierno y el aflojamiento gradual de las tensiones existentes permitirán al país realizar un acto comicial impecable".

Elevan al presidente un estudio sobre el comercio de la carne

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, recibió de manos del ministro de Agricultura y Ganadería y a la vez titular de turno del Consejo Económico, el memorándum confeccionado por este organismo sobre comercialización de las carnes.

Luego que se retiró del despacho presidencial el Dr. Mercier, el general Aramburu recibió al titular de Trabajo y Previsión, Dr. Tristán Guevara, y al de Comercio e Industria, Ing. Martínez.

Por último el jefe del Estado conversó con el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, y con el ministro de Educación y Justicia, Dr. Salas.

El convenio para mercantiles del interior firmóse

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La comisión paritaria encargada de la renovación del convenio para el personal que desempeña tareas en establecimientos comerciales de todo el país, ha producido un nuevo contrato de trabajo que regirá para el gremio con excepción de la capital federal y 40 kilómetros a su alrededor, radio que ya cuenta con la actualización de su contrato laboral.

El nuevo acuerdo, suscripto por los representantes de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina y la Comisión Coordinadora de Cámaras Patronales Mercantiles, beneficia a 1.600.000 empleados y tendrá una vigencia de 18 meses, a partir del 1o. de febrero de 1956.

El convenio en sus disposiciones generales establece que el personal femenino y masculino percibirá las mismas remuneraciones básicas y que el personal comprendido entre los 14 y 19 años de edad cumplidos será considerado a los efectos del sueldo básico o inicial, con las mismas asignaciones cualquiera sea la clasificación de las tareas que realizare. Por consiguiente, el personal de 20 años y más edad, estará incluido en las escalas básicas correspondientes, de acuerdo a las tareas que realice.

A los efectos de las remuneraciones de los empleados se consideran tres categorías de establecimientos:

1o.) Aquellos cuyo capital sea superior a $ 250.000.

2o.) Los de capital hasta 250.000 pesos.

3o.) Comercios de comestibles y bebidas cuya rama sea de única actividad, y establecimientos con capital de hasta $ 40.000.

Se considera como capital para la clasificación de categorías el determinado por la Dirección General Impositiva, para los efectos del impuesto a los beneficios extraordinarios.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta los distintos niveles de vida existentes en las diferentes regiones del país, divídese el ámbito geográfico del convenio 108, en cinco zonas, denominadas: A, B, C, D, y E, en cada una de las cuales las remuneraciones básicas de escalas se liquidarán de acuerdo con los coeficientes respectivos, según el siguiente detalle:

En la zona A, comprendiendo Mar del Plata, La Plata, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, la asignación se liquidará el cien por ciento.

Zona B, comprendiendo las ciudades de Bahía Blanca, Rosario, Mendoza y Gran Mendoza, abarcando 20 kilómetros alrededor de la ciudad, se liquidará el 95 por ciento de la asignación consignada.

Zona C, resto de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, ciudades de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, Tucumán y Paraná, noventa por ciento.

Zona D, resto de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza, ciudades de San Juan y Resistencia y provincias de Río Negro y Neuquén, ochenta y cinco por ciento.

Zona E resto del país, ochenta por ciento.

En otras cláusulas se declaran incorporadas al nuevo convenio las disposiciones relativas a la Caja de Compensaciones Familiares, que prevé el otorgamiento al personal casado de un subsidio de $ 150 mensuales por cada hijo menor de quince años.

Para la determinación de las escalas de remuneraciones se adopta como sueldo básico el fijado por laudo del Tribunal Arbitral de fecha 21 de noviembre último, que estableció para los sueldos resultantes de las escalas establecidas por el convenio 108/48 y sus posteriores actualizaciones un aumento de 350 pesos mensuales para los sueldos de hasta 900 pesos; 350 pesos más el 20 por ciento del excedente de 900 a los sueldos comprendidos entre los 900 y 1.000; para los sueldos de $ 1.000 a $ 1.100, 370 pesos de aumento, más el 25 por ciento del excedente de 1.000 pesos; de $ 1.100 a 1.200, aumento de 395 pesos, más el 30 por ciento del excedente de $ 1.100; sueldos de $ 1.200 a $ 1.400, aumento de 425 pesos, más el 35 por ciento del excedente de $ 1.200, y sueldos de $ 1.400 en adelante, $ 500 de aumento.

Jubilados de prensa hicieron un pedido al primer magistrado

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Entrevistó al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, una delegación de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas que le hizo entrega de un memorial resumido en los siguientes puntos:

Revisión inmediata y total del sistema de bonificaciones por coeficiente, categorizando el jubilado periodista con la actualización de su haber en retiro, en forma razonablemente proporcional con el agente de igual jerarquía en actividad.

Derogación de la incompatibilidad del goce de jubilaciones con el desempeño de actividades por cuenta ajena y restitución del derecho a pensión de las hijas y hermanas solteras del causante.

Modificación de la ley pertinente para que el Poder Ejecutivo designe un titular y un suplente representante de los trabajadores de prensa jubilados en el directorio de la Caja de Jubilaciones.

Proyectan levantar un barrio para los obreros del Yuquerí

PARANA, 5. — El presidente del directorio de la C.A.P. Dr. Juan Francisco Legerén, estuvo en Concordia, donde fué entrevistado respecto de un proyecto que existiría de levantar en las adyacencias del frigorífico Yuquerí un gran barrio obrero al que se dotaría de todas las comodidades y servicios.

El Dr. Legerén confirmó que su visita tenía entre otros motivos el de considerar la realización de ese proyecto que comenzaría con la construcción de una estación ferroviaria en el sitio de la actual parada "Benito Legerén" para lo cual el Sr. Salvador Chiovetta ha hecho donación de un terreno de 20.000 metros cuadrados.

La construcción del barrio se financiará con un crédito ventajoso del Banco Hipotecario Nacional por el sistema cooperativo y constaría de viviendas higiénicas, modernas y cómodas.

UNA PROPOSICION HA HECHO NUESTRO PAIS

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 5 (UP). — La República Argentina propuso hoy la formación de una entidad que asuma la responsabilidad de promover la financiación con fondos públicos de proyectos esenciales que no puedan ser financiados por las instituciones intergubernamentales existentes.

La fórmula argentina, presentada esta mañana ante la Comisión Económica y Financiera de la Asamblea General, tiene como propósito declarado armonizar dos concepciones no coincidentes con relación a la "acción práctica inmediata en este campo".

Las dos concepciones, aunque no son mencionadas en la propuesta, son las sostenidas por Estados Unidos y algunas naciones por una parte, y por países insuficientemente desarrollados, además de Holanda, Yugoslavia y Francia, por la otra.

Los primeros opinan que sería prematuro crear un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico (FENUDE), en tanto que las tensiones internacionales reclamen mayores egresos en el capítulo de defensa.

La otra tendencia, encaminada a que se tomen medidas inmediatas para crear el fondo —entre otras la redacción de su estatuto— cuenta con el poderoso apoyo de los bloques latinoamericano y de naciones afroasiáticas.

La fórmula de transacción fué explicada a la comisión por el Ing. Cecilio Morales, consejero económico de la delegación argentina. La fórmula, aunque "no ofrece desde luego una solución libre de objeciones", puede sacar del estancamiento que sufre desde hace varios años, al proyecto de la FENUDE, haciendo posible un acuerdo entre las dos tendencias.

En síntesis, Argentina propone la creación no de un fondo, sino de una entidad, institución o junta que gestionaría entre los países miembros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados la financiación de proyectos que aquél apruebe y les someta.

Una vez que una solicitud haya sido aprobada por el organismo mencionado, este tomaría a su cargo la tarea de obtener los recursos financieros necesarios negociando con los gobiernos que se hayan manifestado dispuestos a participar en la financiación y, previa discusión del proyecto con dichos países y su respectiva aprobación, pondría a disposición del país solicitante los recursos pedidos mediante un convenio ad-hoc.

"En forma concreta —declaró Morales— sugerimos se considere la posibilidad de proponer a la Asamblea General el establecimiento de una institución, ubicada dentro de las Naciones Unidas dependiente del Consejo Económico y Social, de estructura reducida pero de elevada jerarquía, que asuma la responsabilidad de promover la financiación con fondos públicos facilitados por los gobiernos miembros de proyectos esenciales para el fomento económico de los países menos desarrollados, que no podrían ser financiados por las instituciones intergubernamentales existentes.

Agregó que las ventajas que presentaría la puesta en práctica de la mencionada propuesta, serían entre otras:

1º Ofrecer a todo país en desarrollo la posibilidad de recurrir a un organismo internacional de carácter multilateral para gestionar la financiación de proyectos que ellos estiman esenciales para su propio desarrollo.

2º La posibilidad de establecer un organismo que aunque representativo de los países miembros de las Naciones Unidas, tenga la independencia y capacidad técnica para juzgar objetivamente las propuestas que se le presenten.

3º Dado el carácter nuevo del proceso de financiación que se llevaría a cabo por este mecanismo, los países contribuyentes tendrían oportunidad de conocer en forma previa la utilización de sus contribuciones en cada proyecto, sin que esta negociación se encuadre, sin embargo, dentro de las características de la asistencia bilateral.

Fuentes bien informadas dijeron esta tarde que la propuesta argentina fué recibida con gran interés "por las dos tendencias".

Alberto Mora

Sus fronteras con Yugoslavia decidió clausurar Hungría

VIENA, 5 (UP). — Hungría comunista cerró hoy sus fronteras con Yugoslavia y ordenó a las patrullas mixtas de soldados húngaros y soviéticos que guarden la frontera.

A lo largo del linde de los dos países ha sido declarada una "zona prohibida", en la que no se puede entrar sin contar con documentos especiales.

La radio de Budapest dió a conocer un anuncio del Ministerio del Interior que dice que "miles de personas" han aparecido en la zona fronteriza recientemente con la evidente intención de cruzar ilegalmente la frontera para entrar en Yugoslavia".

"Esto pone en peligro la seguridad y, en consecuencia, las fuerzas de seguridad han recibido orden de cerrar el tránsito en la zona fronteriza con Yugoslavia".

Más de 16.000 húngaros han huído a Yugoslavia desde el comienzo de la revolución de octubre. Otros 170.000 han entrado a Austria.

Acuden los alumnos a las universidades

BUDAPEST, 5 (UP). — Los estudiantes universitarios acudieron ayer a las clases, por primera vez desde el movimiento revolucionario de octubre y noviembre pasados, el que en parte ellos dirigieron.

Por lo que se sabe hasta el momento, no ha habido incidentes de ninguna especie, hecho que prueba la mano firme con que el gobierno de Janos Kadar está manejando "la situación contrarrevolucionaria".

El gobierno advirtió categóricamente que no tolerará que se cometan desórdenes en las universidades. Al mismo tiempo hizo saber que se apresará a los que los cometan y que las universidades serán clausuradas inmediatamente que se produzca algún incidente.

La advertencia, al parecer, causó su efecto. Ni siquiera se vieron las patrullas especiales de policía frente a las universidades de Ciencias Naturales o Ciencias [illegible], ni tampoco frente a las escuelas técnicas o la Facultad de Derecho, todas las cuales reabrieron sus puertas en Budapest.

Se espera que en vista de la aparente calma en que se está desarrollando el experimento del gobierno, las demás universidades reabran sus puertas también en el curso de esta semana.

No se admitió a los periodistas occidentales en las universidades reabiertas, pero Lazlo Gillemot, rector de la Escuela Técnica de Budapest, que normalmente tiene cinco mil alumnos, declaró que el 90 por ciento de los universitarios llamados a reanudar las clases acudieron, al reabrirse las facultades.

Hizo una declaración la hija del Sr. Nehru

NUEVA DELHI, 5 (UP). — La hija del primer ministro, el Pandit Nehru, declaró hoy que la oposición comunista y los socialistas del Partido Praja está logrando "ayuda exterior" para luchar contra el Partido del Congreso —de Nehru— en las próximas elecciones generales de la India.

Indira Gandhi, miembro del alto mando del Partido del Congreso, refutó de esta manera las aseveraciones comunistas de que las potencias occidentales están ayudando al Partido del Congreso. No dijo dónde conseguían su dinero los socialistas, pero los observadores recuerdan que el mes pasado los acusó de conseguir ayuda financiera de los Estados Unidos.

El rey de Jordania rechazó el plan de Dwight Eisenhower

AMMAN, 5 (UP). — El rey Hussein de Jordania, que en un tiempo fué uno de los mejores amigos que los occidentales tenían en el mundo árabe, rechazó hoy la política del Cercano Oriente del presidente Eisenhower.

"Los árabes nunca aceptarán que sus países se conviertan en campo de batalla de ninguna competencia hostil entre el este y el oeste", manifestó el soberano jordano.

Tienden una emboscada a una patrulla inglesa

ADEN, 5 (UP). — Guerrilleros árabes disidentes tendieron ayer una emboscada a una patrulla del regimiento escocés Cameron Highlanders desarrollándose una sangrienta batalla en la que fueron muertos dos británicos y cuatro seriamente heridos.

Esta es la primera vez que las tropas británicas han tenido tantas bajas. El choque es el último de los incidentes de un mes de escaramuzas entre las tropas británicas y las tropas nativas adictas por un lado y los yemenitas y los cabileños disidentes por el otro, que se libraron a lo largo de la frontera de Yemen con el protectorado de Adén.

Inversiones de E.U. en América latina

WASHINGTON, 5 (UP). — El Departamento de Comercio informó hoy que las compañías norteamericanas que funcionan en la América latina vendieron el año pasado mercancías valoradas en 4.946 millones de dólares. El dato se encuentra en una publicación del departamento, denominada "Estudio de la situación comercial".

La publicación dice que de los 4.946 millones de dólares vendidos por las compañías que tienen en América latina las empresas norteamericanas, 2.735 se vendieron en la propia América latina, 1.287 en los Estados Unidos y el resto en otros países. Las exportaciones a los Estados Unidos resultaron así alrededor de la mitad de las importaciones que la América latina hizo en los Estados Unidos el año pasado.

Las grandes ventas hechas en la propia América latina sirvieron para que los países latinoamericanos no tuvieran necesidad de utilizar sus dólares en la exportación de mercancías. El Departamento de Comercio informó que continuará publicando informes periódicos sobre la situación de las inversiones de capitales norteamericanos en América latina, inversiones que pasan de los 7.000 millones de dólares. El estudio es publicado por la Dirección de Economía Comercial del departamento.

La dirección lo prepara sirviéndose de las respuestas que le envían las compañías norteamericanas que funcionan en la América latina, a un cuestionario que les dirige la dirección. El último estudio dice que la mayoría de los nuevos empleos creados en la América latina por las inversiones de capital norteamericano, entre ellos los empleos del personal directivo y técnico, son desempeñados por nacionales de los países en que trabajan las compañías.

En 1955, unas 609.000 personas estaban trabajando en América latina para las compañías norteamericanas o sus sucursales. De ese total sólo 9.000 fueron enviadas desde los Estados Unidos. De las 9.000 la mitad estaba empleada en la industria del petróleo venezolano. Otro hecho significativo que ha puesto de relieve el informe del Departamento de Comercio es que las llamadas "industrias de extracción" (minería, petróleo y agricultura) producen beneficios que no se limitan a la mera extracción y a la venta de materias primas, sino que contribuyen en forma importante al establecimiento de numerosas empresas industriales locales.

El Departamento de Comercio no ha terminado aún de preparar el análisis por países de los salarios y sueldos que perciben los empleados y obreros de las compañías norteamericanas en la América latina. Los economistas dijeron, sin embargo, que los salarios y sueldos pagados por esas compañías a los empleados y obreros de Venezuela, Chile, Colombia y Cuba, son bastante superiores al promedio general de sueldos y salarios en esos países. Los empleados de las compañías norteamericanas en Venezuela ganan, por término medio, 6.000 dólares anuales hecho que refleja la importancia de la industria del petróleo, los altos costos de la producción y el alto costo de la vida.

Harry Frantz

INAUGURÓSE LA REUNIÓN DEL SOVIET

MOSCU, 5 (UP). — El Consejo de las Nacionalidades del Soviet Supremo se reunió esta mañana en el salón de San Andrés del palacio del Kremlin para realizar la primera sesión del período actual.

Cuatro miembros del Presidium —el primer ministro, Nikolai Bulganin; el presidente Kliment Vorochilov; el vicepresidente del Consejo de Ministros, Anastas Mikoyan, y el ministro de Relaciones Exteriores Dmitri Shepilov— se hallaban sentados en la plataforma frontal. [illegible] parece haberse recobrado después de su reciente enfermedad.

Los observadores occidentales asistieron a la sesión para tratar de aclarar varios misterios recientes, entre ellos la identidad del desconocido funcionario a quien esta semana atendió un especialista alemán. No obstante, un informante digno de crédito declaró que el misterioso paciente es un funcionario de segunda categoría.

Un [illegible] a la United Press que la sesión de apertura probablemente [illegible] destacarse, pero manifestó que la sesión [illegible] interesante. [illegible] cambios [illegible] de importancia.

El presupuesto ruso

MOSCU, 5 (UP). — El gobierno [illegible] con respecto a la asignada para armamentos en 1956.

[illegible] ministro declaró también que el presupuesto militar para 1957 representa el 16 por ciento [illegible] pasado, el [illegible] 18 por ciento del total. Esta es el segundo año consecutivo que Rusia reduce su presupuesto [illegible].

[illegible] 102.500.000.000 rublos para armamentos, sólo gastó 97.800 millones.

[illegible] rublos, contra 346.884.199.000 [illegible]

[illegible]

Espera Dulles que Israel se retire de Gaza

WASHINGTON, 5 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que tiene buenas razones para [illegible] golfo de Akaba.

En su primera conferencia de prensa en un mes y medio, Dulles dijo que Estados Unidos no está pensando en [illegible] no [illegible] por abrumadora mayoría [illegible]

[illegible] ayuda [illegible] agresión, [illegible] significara el riesgo de una guerra con Rusia. Sin mencionar a Israel directamente, el secretario respondió que la política [illegible] tará de su línea por temor a lo que Rusia pudiera hacer en un caso particular.

[illegible] expresó también [illegible] cretario de Estado [illegible] honrosa la política [illegible] ficará ese calificativo.

2o.) No será [illegible] la idea de una conferencia [illegible] ministro británico, Harold MacMillan, y el primer ministro francés Guy Mollet, pero sería normal que el presidente se entrevistara separadamente, a su debido tiempo, con los jefes de los gobiernos británico y francés.

3o.) La demora del Congreso en [illegible] "doctrina Eisenhower" [illegible] tado algo [illegible] pero [illegible]

4o.) Una visita del mariscal Tito a los Estados Unidos sería útil a pesar de las objeciones que indujeron a Tito a cancelar "por ahora" la [illegible]

5o.) No hay cambio alguno en la política [illegible] comunista.

Será reorganizado el gabinete de Indonesia

JAKARTA, 5 (UP). — El primer ministro Ali Sastroamidjojo, aseguró hoy al parlamento que en un futuro [illegible] los seis partidos [illegible] el gobierno [illegible] parcial de su gabinete.

En una tentativa por satisfacer las exigencias de dos de los partidos que integran el gobierno, Sastroamidjojo reveló [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por Don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

El destino de un edificio

En su oportunidad este diario fijó su posición con el proyecto primero, y con la ejecución, luego, de las obras de transformación del edificio que ocupaba la estación del ex Ferrocarril Santa Fe, en estación terminal de ómnibus, según una iniciativa del Ministerio de Transportes de la Nación. Señalamos, en nuestro primer comentario al respecto, que a nuestro juicio no era ese el lugar más apropiado para ubicar la estación de ómnibus y recordábamos, por otra parte, algo de fundamental importancia. Desde hacía muchos años se venía sosteniendo como una seria aspiración de la población, que fueran retiradas las vías y todas las instalaciones ferroviarias de esa parte de la ciudad, inclusive el edificio en cuestión, para hacer desaparecer los grandes obstáculos que mantienen [illegible] de los barrios más populosos y que se oponen al progreso de un sector céntrico.

La obra con el tiempo se inició tal como estaba proyectada, y, de acuerdo con lo que se concretó, se trataba de dar al viejo edificio de Boulogne Sur Mer y Belgrano, proyecciones monumentales, adaptándolo, asimismo, a las nuevas funciones a que se le destinaría, para lo cual estaba prevista la inversión de varios millones de pesos. Está prevista, también, la colaboración que por su parte deben prestar el gobierno de la provincia y la municipalidad de Santa Fe. A mediados de 1955 los trabajos se paralizaron y desde entonces no se han reanudado. Mientras tanto, sigue allí obstruyendo la calle Boulogne Sur Mer, el edificio en cuestión, despojado de sus aberturas, de gran parte de su revoque y de los motivos ornamentales que [illegible] en la parte del frente sobre la calle mencionada. Parece más bien, en su aspecto actual, un edificio en ruinas, que hubiera sufrido los efectos de un bombardeo.

Demás está que señalemos la necesidad de que el Ministerio de Transportes decida qué es lo que se va a hacer con esa obra. Por nuestra parte, dejando a salvo la opinión que en su oportunidad [illegible] que ya no se puede volver atrás, iniciadas las obras, habiéndose invertido elevadas sumas de dinero, se está frente a un esfuerzo financiero que no puede quedar [illegible] dejando abandonado el edificio a medio [illegible]. En diversas oportunidades se anunció como inminente la reanudación de los trabajos, para lo cual el ministerio de referencia habría estado a punto de resolver ciertas [illegible] creados por la empresa [illegible] las obras. Por otra parte, la Municipalidad, que tiene a su cargo la pavimentación de las calles [illegible], también está a la espera de lo que disponga aquel ministerio, decidida a cumplir la parte que le corresponde de acuerdo con lo convenido en su momento.

Hay quienes opinan que el edificio no debe ser destinado a estación terminal de ómnibus, opinión respetable, por cierto. Pero debe advertirse que todo lo proyectado y hecho hasta ahora, ha sido con vistas a una función determinada, y con [illegible] de trabajos hasta ahora. El cambio de destino significaría nuevo proyecto, nuevos planos, con la inevitable destrucción de parte de lo hecho, lo que [illegible] de lo ejecutado. Si el propósito del Ministerio de Comunicaciones es mantener en pie el edificio, lo que significa cortar toda aspiración a que la calle Boulogne Sur Mer se prolongue sin obstáculos hasta el este, creemos que lo más lógico y conveniente es que se siga adelante con las obras de construcción de la estación terminal de ómnibus. No puede malograrse de un día para otro un esfuerzo que ha costado elevadas sumas de dinero, sin ninguna utilidad para el público, cuando hay las posibilidades de contar con una moderna y amplia estación de ómnibus que, cualquiera sea la opinión que domine con respecto a su ubicación, frente al hecho consumado de su iniciación, en ese lugar debe seguir adelante, sobre todo cuando vendría a llenar una necesidad incuestionable.

El Ministerio de Transportes debe decidir sin dilaciones su conducta futura frente al hecho de un edificio abandonado a medio [illegible], y decidiendo con prescindencia de los intereses exclusivamente privados que intentan influir en uno u otro sentido, teniendo en cuenta exclusivamente las conveniencias públicas.

Rechazan propuestas presentadas en una licitación pública

La ampliación de los Tribunales de Santa Fe

Por decreto de la Intervención Nacional que tiene fecha [illegible] de enero, y que fué dado a conocer recién anoche por intermedio de la Dirección General de Prensa y Publicidad, han sido rechazadas las propuestas [illegible] licitación realizada oportunamente, para la construcción de un nuevo piso en el palacio de los Tribunales de esta ciudad. Al mismo tiempo se [illegible] a la Dirección de Arquitectura a confeccionar una nueva licitación. El texto del decreto es el siguiente: Visto: el expediente Nro. [illegible] del Ministerio de Obras Públicas, en el que se eleva la documentación relativa con la licitación pública efectuada en fecha veintiséis de setiembre de 1956, para adjudicar los trabajos de ampliación del Palacio de los Tribunales de Santa Fe; y Considerando: Que por decreto Nº 11179-MOP. No. 1488, dictado en fecha catorce de agosto de 1956, se autorizó al citado Ministerio a llamar [illegible] ejecución de [illegible] trabajos, fijándose un crédito de 6.305.000 pesos.

Que al referido concurso presentaron ofertas las firmas C.I.F.A. (Constructora, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria) S.A.; Sucesión de José Mai y Compañía de Construcciones "Confort" S.R.L., cuyos presupuestos —deducidos los importes ofrecidos por los materiales provenientes de la demolición— alcanzan a m$n. [illegible].322.761, 6.990.758,83 y [illegible].946.664,01, respectivamente;

Que del estudio de las propuestas, surge la necesidad de rechazarlas todas, dado lo elevado de sus montos con relación al presupuesto oficial que asciende a 5.345.406,40 [illegible] para el rubro "Obras a licitar", ya que la diferencia entre este importe y el total del crédito asignado corresponde a los restantes rubros: "Imprevistos", "Gastos de Licitación", "Sueldos del Sobrestante", "Provisión de ascensores" y "Alternación de la corriente eléctrica";

Que, por otra parte, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los proponentes acerca de las apreciaciones de cálculos, corresponde proceder a la confección de una nueva documentación, actualizando los precios que sirvieron de base para la confección del presupuesto oficial, tratificando las estructuras resistentes con la finalidad de lograr una mayor seguridad en la estimación del costo de la obra;

Que al efecto, deberán verificarse especialmente los cálculos de las bases de las columnas fundamentales y los muros perimetrales e interiores, como asimismo, la Dirección General de Arquitectura, tratando de lograr seguridad y economía en los trabajos a realizar —en particular techos y entrepisos con cielorrasos ostosos— confeccionará los cálculos correspondientes, procurando no excederse de los costos previstos a pesar de los posibles aumentos registrados desde la fecha de la primera licitación;

Por todo ello y de acuerdo a lo prescripto por el artículo 29 "infine" del Decreto-ley de Obras Públicas No. [illegible]; el interventor nacional, decreta: Art. [illegible] Apruébase la licitación pública realizada en fecha veintiséis de setiembre de 1956 para adjudicar los trabajos de ampliación del Palacio de los Tribunales de Santa Fe y recházanse las ofertas presentadas por las firmas C.I.F.A., Sucesión de José Mai y Compañía de Construcciones "Confort" S.R.L.

Art. [illegible] a la Dirección General de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, a confeccionar una nueva documentación para esta obra, debiendo proceder a actualizar los costos estimados para el presupuesto oficial, en un todo de acuerdo a lo manifestado en los considerandos del presente decreto".

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO

Los concursos en la Facultad de Ingeniería Química

Con motivo de la resolución 27-R-2107 del 29 de enero pasado, por la cual la intervención de la Facultad de Ingeniería Química resuelve llamar a concurso por el término de un año, el personal docente auxiliar, el Ateneo Universitario hace pública su conformidad y satisfacción por la medida tomada, que cree contribuirá a normalizar las actividades de la Facultad y considera:

"1º) Que al mismo tiempo garantiza y cristaliza un viejo anhelo de la institución la resolución citada anteriormente, merced a la cual son provistos los cargos de ayudantes y auxiliares en base a la capacidad y no a la militancia en determinadas instituciones o partidos políticos.

2º) Que algunos de los considerandos y normas a que deberá ajustarse la sustanciación del trámite respectivo coinciden, como se desprende de las presentaciones efectuadas por el Ateneo Universitario de Ingeniería Química con fecha 7 y 23 de febrero, 24 de marzo y 31 de diciembre de 1956, con el criterio sustentado por la institución.

3o.) Que ya desde el 7 de febrero de 1956 había ofrecido a la intervención de la Facultad la renuncia de sus cinco afiliados que ocupaban cargos de auxiliares y ayudantes y que las mismas tuvieron el carácter de indeclinables a partir del 31 de diciembre del año pasado, a fin de facilitar y acelerar la provisión de cargos por concurso.

4o.) Que hace sólo una objeción a la resolución considerada, a su artículo 7o., donde consta "se separarán de oficio sin derecho de apelación", a los que a juicio de la Junta Consultiva de la Facultad no reúnan antecedentes compatibles con la función docente universitaria.

Si bien cree que de este modo se simplifica el engorroso trámite de las impugnaciones, también considera que esta medida sienta un precedente que podría resultar peligroso en manos interesadas.

5o.) Que invita a todos sus afiliados y estudiantes de la Facultad que así lo deseen, a presentarse a esos concursos, recordándoles que ya está abierto el plazo de inscripción y el mismo vence el próximo 15 del corriente mes a las 12.

6o.) Que los cargos de ayudantes, 51 en total, "podrán ser desempeñados por alumnos a los que no les falta rendir más de ocho materias para completar la carrera, excluyendo el trabajo final y tengan aprobada la materia a que aspiran". Los cargos de auxiliares serán desempeñados por aquellos que tengan aprobada como mínimo la materia a que aspiran.

7o.) Que la selección se hará por antecedente (promedio de las calificaciones obtenidas en las materias aprobadas y concepto de que gozan) y por oposición cuando el jurado lo estime conveniente.

Para los cargos de auxiliares, 43 en total, será tenida en cuenta también la situación económica de los aspirantes.

8o.) Que el Ateneo Universitario de Ingeniería Química atenderá diariamente de 19 a 20 en su sede, Santiago del Estero [illegible], adonde también puede dirigirse la correspondencia, en relación con la situación de sus asociados o estudiantes independientes que por su posición económica deseen optar a las auxiliarías conforme al Art. 8o. de la mencionada resolución que faculta a la Junta Asesora Estudiantil a realizar dicho trámite".

Bernardo de Vera y Pintado

Mañana se cumple el 177 aniversario de Bernardo de Vera y Pintado, ilustre santafesino que tuvo en su época descollante actuación continental y que no obstante está poco menos que olvidado. Nació en nuestra ciudad el 6 de febrero de 1780 y pertenecía a una aristocrática familia de la colonia que había dado gobernadores y hombres de armas, entre ellos el famoso Antonio de Vera y Mujica, "El héroe de la Colonia" que expulsó de esa plaza fuerte a los portugueses invasores de la Banda Oriental.

Luego de realizar sus primeros estudios en el colegio franciscano, Vera y Pintado estudió derecho en la Universidad de Córdoba. Era el sobrino predilecto de Rafaela de Vera y Mujica, la [illegible] que fué virreina y por eso en 1799 pasó a Chile con ella y su esposo don Joaquín del Pino —el mismo virrey propulsor del periodismo— y que era entonces gobernador de Chile. En aquel país se doctoró en ambos derechos y ejerció en la Universidad de San Felipe la cátedra de jurisprudencia. Entusiasta de las "nuevas ideas" de los filósofos y economistas del siglo XVIII, participó con otros patriotas chilenos en los movimientos que prepararon la revolución de 1810. Por eso, cuando su tío fué designado virrey del Río de la Plata, Vera y Pintado quedó en Santiago realizando su propaganda revolucionaria y fué ésta tan activa que el 28 de mayo de 1810, cuando se producía en Buenos Aires la designación de nuestro primer gobierno patrio, Vera y Pintado era detenido en Chile para que no pudiera dirigir "heréticas alteraciones".

La protesta que su detención produjo en la alta sociedad santiaguina determinó su libertad en momentos en que iba a ser destinado a las cárceles del Perú. Al producirse en julio de 1810 la revolución chilena tuvo este ya ilustre santafesino actuación destacada y fué secretario del primer Congreso de Chile, y a la vez redactaba el periódico revolucionario "La Aurora" y colaboraba en la "Gaceta Ministerial" que se había fundado en Chile a inspiración de la "Gaceta de Buenos Aires" fundada por Moreno.

Designado por nuestro primer Triunvirato representante ante el gobierno chileno, obtuvo Vera y Pintado importantes recursos para auxiliar a nuestros ejércitos libertadores. Sofocada sangrientamente la revolución chilena después de Rancagua, debió emigrar a Mendoza donde intimó con San Martín, que le designó auditor general del Ejército de los Andes. Tales eran los prestigios de su ardor revolucionario y de su talento que fué designado en 1818 para redactar el Acta de la Independencia Chilena. Desde la "Gaceta" fué un apóstol del contenido intercontinental de las guerras de la independencia, concepto panamericanista de la revolución que sustentaban, entre otros patriotas de América, San Martín y Bolívar.

Este santafesino que redactara el acta de libertad de Chile, que presidió el Congreso de aquel país, sería también el autor de la letra del que fué durante muchos años himno nacional chileno. Compuso numerosos poemas que, por su inflamado espíritu de libertad, dice Menéndez y Pelayo, "pertenecen a la historia de las agitaciones revolucionarias". Murió en 1827, en plena madurez, y tuvieron extraordinaria significación las exequias de este santafesino, tan poco recordado entre nosotros y que fué en un momento, figura destacada de la independencia americana.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana realizará su reunión semanal el Rotary Club, y en esta oportunidad se celebrará el 29 aniversario de la creación de la entidad en esta ciudad. Las palabras alusivas a este especial acontecimiento estarán a cargo del doctor Hugo Molina.

Casa de Gobierno

El interventor agradece por medio de la prensa felicitaciones recibidas

El interventor nacional vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, ante la imposibilidad de agradecer personalmente las felicitaciones que ha recibido con motivo de su reciente confirmación en el cargo, hace llegar su reconocimiento por intermedio de la prensa, a todos aquellos que en tal forma le han exteriorizado su opinión.

Acuerdo de ministros

Al promediar la mañana, y como es habitual todos los martes, se realizó hoy un acuerdo general de ministros presidido por el interventor y con asistencia de la totalidad de los secretarios de Estado.

TROPIEZASE CON INCONVENIENTES PARA ALMACENAR AZUCAR EN EL PUERTO LOCAL

Han sido desviados hacia otros puertos los embarques de granos al Paraguay

Aunque las impresiones fueron optimistas en un primer momento, no parecen por ahora ser muy halagüeñas las perspectivas de que el movimiento de azúcar proveniente de los ingenios del norte y con destino a la exportación, alcance en nuestro puerto índices lo suficientemente elevados como para que signifiquen el comienzo de la anhelada reactivación de las operaciones de la estación fluvial.

El hecho de que el de Santa Fe sea el puerto de embarque más próximo a la zona azucarera del país, llevó a la Bolsa de Comercio a sugerir, en fecha cercana, que se agotasen todas las gestiones para conseguir que todo el azúcar destinado a la exportación —alrededor de 80.000 toneladas— fuese embarcado aquí, con lo que se lograría un considerable movimiento de embarcaciones de ultramar.

Posteriormente se supo que una firma exportadora estaba realizando gestiones en la administración del puerto local destinadas a lograr lugares cubiertos para depósito del citado producto. Los funcionarios de la estación fluvial manifestaron la mayor voluntad e hicieron todo lo que estaba a su alcance para facilitar galpones, pero los lugares que pudieron asignar sólo alcanzaron para almacenar poco más de 2.000 toneladas del producto. Como la firma exportadora, que es Louis Dreyfus y Cía., había ya adquirido una primera partida de 5.000 toneladas para embarcarla en Santa Fe en los ingenios de Río Chico (Tucumán), debió desviar 3.000 toneladas a Rosario.

Pero es el caso que lugares cubiertos para almacenamiento no faltan en el puerto, sino que ocurre que tales unidades pertenecen a la Junta Nacional de Granos, la cual acepta el depósito de otros productos que no sean granos (utilizando su propio personal para el manipuleo), pero aplicando las tarifas que rigen en ese organismo y no las tarifas portuarias. De manera que el inconveniente no está en la falta de espacio, sino que las firmas exportadoras consideran que las tarifas vigentes en la Junta no son compatibles para otros productos (en este caso, azúcar).

Es este un problema que ya hace mucho tiempo ha sido planteado por la administración del puerto a la Junta Nacional de Granos para poder facilitar galpones a algunas firmas interesadas en traficar por el puerto de Santa Fe. Estas viejas gestiones han sido traídas al plano de actualidad, como consecuencia de la cuestión azúcar, por el administrador del puerto, ingeniero Armando Bovo Clapier, quien procura lograr actualmente, según se ha sabido, que el citado organismo nacional ceda al puerto algunos depósitos actualmente vacíos o bien se introduzca modificaciones en las tarifas que las hagan compatibles para cada tipo de producto que se almacene.

Los envíos de trigo al Paraguay

Por ser el de Santa Fe el puerto de importancia más cercano a las fronteras del norte y por estar dotado de las necesarias instalaciones para el manipuleo de granos en gran cantidad, en los últimos años se embarcaba aquí un promedio de 30.000 toneladas de trigo anuales para el Paraguay, además de harina y subproductos de la molienda.

Este tráfico se realizó sin interrupciones hasta el mes de noviembre último, pero a partir de entonces, según se ha sabido, este movimiento, que significaba trabajo permanente para nuestra estación fluvial, ha sido desviado para los puertos de San Martín, Rosario y San Lorenzo.

Aparte de que, por razones de distancia, esto encarece el transporte del grano a la vecina república, se ha privado al puerto santafesino de una actividad que, por el extenso lapso en que se venía desarrollando normalmente, se consideraba ya como cosa permanente.

Sugiere la Bolsa la creación del tribunal de Cuentas provincial

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad se han dirigido por nota al interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni, indicando las diversas razones que, a su entender, hacen necesaria la creación de un Tribunal de Cuentas en el ámbito provincial.

Dice la comunicación:

"La reciente creación del Tribunal de Cuentas en el orden nacional revela que el Gobierno Provisional ha considerado conveniente controlar más positivamente el manejo de los fondos públicos; esta acertada medida viene a llenar una sentida necesidad, cual es la de procurar una mayor garantía de honesta y correcta inversión de los dineros provenientes del esfuerzo que se reclama a la población tributaria, a fin de que ésta no resulte defraudada en sus legítimas esperanzas del mejor aprovechamiento de sus contribuciones para el mantenimiento de los servicios y obras estatales.

"Las administraciones provinciales se encuentran en igual situación, les falta el organismo de control permanente y desvinculado del ambiente que resulta imprescindible en todo lugar donde se maneja dinero, por ello es que la Bolsa de Comercio se permite sugerir a V. E. la adopción de una medida similar en nuestra provincia, en la certeza de que la misma habrá de ofrecer a la vez una mayor seguridad en el cumplimiento estricto de las determinaciones de los propios gobernantes, en cuanto puedan ser interferidas o deformadas en su ejecución por actos que escapan a su alcance, un mayor sentido de la responsabilidad que incumbe a los funcionarios en el ejercicio de la función pública.

"Si bien esta sugerencia significa la creación de un nuevo organismo estatal, no tendría sin embargo iguales características que los que componen la excesiva burocracia — que constantemente combatimos — ya que se trataría de un ente destinado a controlar a aquélla y a reducirla, naturalmente siempre que se lo dote de atribuciones amplias e independencia absoluta, haciendo que los miembros del Tribunal — que deberán ser pocos e inamovibles— fuesen elegidos por las entidades representativas de las distintas actividades contributivas, para evitar que su designación pueda afectar la eficacia de la función controladora y en cuanto al personal con que deberá contar el organismo puede ser transferido por otras reparticiones donde su actuación no sea imprescindible.

"La disposición de V. E. para la consideración de importantes problemas que afectan a la provincia, dentro de los cuales puede contarse el que nos ocupa, hace propicia la oportunidad para someter a su elevada consideración esta iniciativa de indudable bien público, en mérito de la cual muchos argumentos podrían esgrimirse y que son de conocimiento de V. E.".

Asociación Amigos de Calle San Martín

Próxima reunión de camaradería

El próximo viernes a las 21, en la terraza del Círculo Italiano, se realizará una comida de camaradería, organizada por la C. D. de la Asociación Amigos de calle San Martín. De la misma participarán los miembros de la conocida entidad e invitados especiales.

El faenamiento de hacienda de Sta. Fe en Sta. Elena (E.R.)

Como consecuencia del convenio realizado por la Corporación Argentina de Productores de Carnes con la Compañía Bovril, para faenar por cuenta de la primera, novillos del centro y norte de la provincia de Santa Fe, Chaco y Formosa, se ha dado comienzo a la matanza en la planta industrial de esa compañía en Santa Elena, provincia de Entre Ríos. Han sido ya embarcados en Saladero Cabal 600 novillos provenientes de los departamento San Justo, San Javier y Garay, y en estos días se realizará un segundo embarque de 900 cabezas en Puerto Reconquista, provenientes de esa zona y del departamento Vera. Se anuncia asimismo, que los embarques de ganado a Santa Elena continuarán periódicamente.

El comité integrado por representantes de las siete sociedades rurales de cuya zona proviene el ganado a faenar, se reunirá esta noche en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, para tratar asuntos relacionados con su cometido.

Cartas a "El Litoral"

Los impuestos a la actividad artística

Señor director: La nota publicada por ustedes en la edición del domingo último, sobre las posibilidades que ofrece el escenario natural de la Catedral inconclusa, frente a la plaza San Martín, me alienta a escribirle estas líneas, en la suposición de que en algo puedo ser útil a mi ciudad.

Noches pasadas concurrí a presenciar la representación de "Antígona" que en ese majestuoso local realiza un teatro independiente. El espectáculo me pareció sencillamente conmovedor y me descubrió, a la vez, una belleza santafesina que yo ignoraba. Aunque fuera sólo por eso, debemos estarle agradecidos a estos muchachos. Y ayudarlos en su empresa si fuera necesario, ya que al fin de cuentas todo redunda en beneficio de la población.

Por eso me ha alarmado sinceramente, la cantidad de impuestos que hay que pagar para asistir a la función. Sobre una entrada de $ 10.—, se liquida: el 10 o/o para una asociación de autores, el 10 o/o como impuesto escolar, y el 20 o/o (!) como impuesto municipal; en total $ 4. El cuarenta por ciento de la entrada total!

Creo, señor director, que tal situación debe tomar estado público. No es posible que a grupos de nuestra ciudad, que trabajan por su progreso cultural dando todo de sí, que sacrifican noches y noches, energías y diversiones para lograr una obra de arte se los esté considerando como a vulgares comerciantes que vienen a vender su mercadería al mejor postor. Me parece que hay que diferenciar entre una obra de cultura y un simple "negocio" teatral. Para ello no se necesita ser muy docho. Basta con fijarse en el título de la obra, o en el nombre de los autores.

¿Cómo aceptar entonces que organismos como la Municipalidad, que tiene la obligación de velar por el progreso de Santa Fe sean insensibles a estas diferenciaciones y abrumen con sus impuestos, encareciéndolo, un espectáculo que tendría que ser accesible a la mayor cantidad de gente posible?

No conozco las leyes ni los decretos sobre los que se basan esos impuestos. Ignoro, en consecuencia, si están bien o mal aplicados. Si están mal que se corrija el error, y si están bien, que se derogue el decreto. O que se haga una excepción. Lo importante es que la Municipalidad, como organismo del Estado, colabore en lo que pueda con las organizaciones privadas que hacen del arte y la cultura su única finalidad de existencia.

"Un santafesino preocupado"

Viajará mañana a la capital federal el interventor nacional

El interventor nacional en la provincia, vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, acompañado del secretario privado Sr. Eduardo Vionnet Cullen, mañana después de las 8 se trasladará por vía aérea a la capital federal. El señor Garzoni se pondrá en contacto con el nuevo ministro del Interior Dr. Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, y cumplirá diversas gestiones relacionadas con sus funciones en nuestra provincia.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C. N.)

Comité "B. Rivadavia", 3a. Sección, Dpto. La Capital, Santa Fe

Este comité dió a publicidad el comunicado siguiente:

"Radicales, radicales, sólo radicales, fué y es el constante pregón de los radicales del comité "Bernardino Rivadavia", sección tercera de la ciudad de Santa Fe. Al par que categórica definición del pensamiento común de los adherentes, esa enfática e incesante proclama evidencia y exterioriza el indeclinable postulado de proscripción y abolición de los "grupos permanentes" o seudo-partidos internos de la U. C. Radical, lo que menoscaba su histórica trayectoria de progreso vívico y esforzada labor de mejoramiento social y económico del pueblo argentino. Acontecimientos recientes, de todos conocidos, conducen a la reorganización y reunión de los radicales bajo el lema único del acápite, lo cual nos determina a exhortar a la afiliación e inscripción correspondientes para aunar voluntades y sumar esfuerzos, en la patriótica labor de que los próximos gobiernos nacional, provincial y comunales sean auténtica expresión argentina, idóneos para realizar el progreso moral, social y económico del pueblo. Consecuentes con actuación precedente e inspirados en el ejemplo del "héroe civil de los argentinos" cuyo nombre honra a nuestro comité, los radicales de la sección tercera ponen al servicio de esta causa el fervor cívico y patriótico de que es digna. El radicalismo dará a la República el verdadero gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Mesa redonda del Centro Socialista

Con el propósito de contribuir el esclarecimiento de la política argentina, el Centro Socialista continuará, el viernes de la corriente semana, a las 21.30, la mesa redonda ya iniciada.

Tendrá lugar el acto en el local de calle Buenos Aires 2433, pudiendo asistir todos cuantos lo deseen.

Por otra parte, mañana, con el fin de tratar distintos asuntos de interés para la agrupación, realizará una reunión la comisión directiva del centro.

UNION FEDERAL

Nuevos centros cívicos

Han quedado constituídos los nuevos centros cívicos siguientes: Herallia (Dpto. San Cristóbal): presidente Cornelio Paulón; secretario Tarcisio Paulón; tesorero Guillermo Yocca; vocales Wladimir Drewniak, Walter Botta, Mario Rubín, Elías Albrecht, Eduardo Rubín Juan Mijoevich, Oscar Toto, Matías Muñoz y Francisco Depetriz. Convencionales departamentales: Cornelio Paulón y Wladimir Drewniak. Cacique Aracaiquín (Dpto. San Javier): con la presencia de los consejeros provinciales Dres. José R. Pugliese y Sr. Félix Lo Celso y de los dirigentes del centro cívico de Marcelino Escalada, Sres. Jesús Berga y Cipriano Sánchez, se dejó constituída la comisión promotora de la localidad, que la componen los Sres. José J. Ruggia y Eduardo Ocampo. En el transcurso del corriente mes quedarán constituídas las autoridades definitivas del centro.

Consejo Nacional

Con motivo de proseguir las conversaciones referentes a la unidad de fuerzas afines —centros populares y Partido Laborista Cristiano—, ayer viajó a Rosario el presidente nacional del partido, doctor Enrique E. Ariotti, que se entrevistará en esa ciudad con el Dr. Mario Amadeo, quien al efecto, viajó con idéntica finalidad.

Consejo Provincial (Z.N.)

Con la presidencia del Dr. Héctor Dalla Fontana, ayer se reunió el Consejo Provincial con la totalidad de sus miembros, tratándose asuntos relacionados con los trabajos a realizar en la zona norte de esta provincia.

Notas

El maestro con su cruz

Unos datos ilustrativos del desdén económico con que se trata al magisterio argentino nos los proporciona esta vez la provincia de Buenos Aires. Precisamente de La Plata, que podría llamarse ciudad estudiantil, nos llega la ominosa noticia de que el 31 de enero último el Ministerio de Educación pidió maestros de escuela, porque hay unas 80 vacantes, para las cuales hasta ese día sólo se habían presentado 3 aspirantes en total. Se trata de escuelas rurales, pero dentro de la provincia bonaerense, y este detalle ha de justificar sobradamente a aquellos que rehuyen sacrificarse en parajes inhóspitos del interior del país.

Esta convocatoria ministerial, que pone de relieve una amarga realidad en el orden de la enseñanza, acentúa su desalentador mensaje con el aderezo de unas promesas del referido Ministerio de Educación, el cual proclama que "lleva adelantadas las gestiones tendientes a lograr una bonificación en los sueldos de los maestros rurales y de la zona de las islas del Delta". Es decir, que a los maestros, después de una postergación económica secular, se les pide todavía que sigan alimentando aquella fe que mueve las montañas y que condena a una dieta interminable.

Parece que, en una situación política rica en propósitos de saneamiento nacional en todos los órdenes, el periodista, si ha de ser fiel a su misión, no puede desdeñar los imperativos de la verdad, de la justicia y del bien público. Y estos imperativos son los de dar publicidad a los hechos de inequívoca resonancia.

En descargo de los gobiernos sucesivos que llevaron al maestro a su nada envidiable condición actual, es justo mencionar que son muchos los países que tratan al docente con el mismo desdén. Pero asimismo hay que manifestar que también son muchos los países, en esta segunda mitad del siglo XX, que registran un elevado porcentaje de analfabetos, el cual constituye una vergüenza de la nación, una baja de valores intelectuales y un consiguiente descrédito en el concierto internacional.

En muchas empresas, los auxiliares, aspirantes y menores de edad ganan más que los maestros. Luego hay prebendados públicos que cobran unos sueldos inmorales si se los compara con los de los docentes. Cierto es que una mayor responsabilidad debe ir acompañada de una más alta remuneración, pero en la mayoría de los casos esta responsabilidad es uno de tantos mitos circulantes, aparte de que la responsabilidad del maestro no puede menospreciarse en modo alguno.

Siempre se podrá decir que la docencia es una vocación y un sacrificio y que por ello la postergación económica es muy apropiada. Pero esto que sería vagamente admisible en tiempos menos crueles que los de hoy, adquiere la significación de un sarcasmo en medio de una sociedad tan materialista como la que nuestra humanidad ha creado. Tal vez mañana, como ayer, el maestro podrá seguir malviviendo, pero hoy ya no puede con su cruz.

¿Por qué no se inicia ya la etapa de una dignificación económica de este humilde servidor público que se llama "el maestro"? Siempre es hora de rectificar una mala conducta y de empezar una vida nueva, pero ninguna hora nacional será más oportuna que la de esta alborada democrática.

Municipales

Disposiciones sobre tránsito de vehículos

Con el fin de que no se produzcan inconvenientes en la circulación de vehículos, la Dirección de Policía Municipal recuerda a los conductores las disposiciones que rigen el estacionamiento en las siguientes arterias: Avenida 27 de Febrero: en el tramo de esta avenida comprendido entre Av. Alem y Rosario, los vehículos deben estacionarse a ambos lados de la calzada siguiendo la dirección del tránsito. Calle 9 de Julio: desde Boulevard Pellegrini hasta General López, hasta las 12 deben estacionarse los vehículos sobre la acera este y después de esa hora sobre la opuesta. Parque Belgrano: en este paseo deben estacionarse los vehículos, desde 1o. de Mayo hasta Uruguay, sobre la acera este, en una sola dirección dando el frente al norte.

Movimiento gremial

Nuevas autoridades de una entidad

En una reunión llevada a cabo el domingo último, tomaron posesión de sus cargos los miembros electos en la asamblea del 27 de enero último, para integrar la comisión directiva del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe.

Elecciones en el gremio de mosaistas

El interventor del Sindicato Obreros Mosaistas y Anexos de esta ciudad ha convocado a los afiliados para la elección de la comisión directiva de la entidad.

El acto eleccionario tendrá lugar mañana de 19 a 21 en el local societario de Saavedra 2385.

NUMEROSAS OBRAS REALIZADAS EN LA PROVINCIA APROBÓ LA INTERVENCION

Corresponden en su mayor parte a trabajos de refecciones en edificios escolares

Numerosos decretos ha dictado la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, aprobando otros tantos trabajos públicos en la provincia que corresponden en su mayoría a refecciones y ampliaciones de edificios escolares. La nómina de las obras realizadas, y que fueron aprobadas por el gobierno, es la siguiente:

Trabajos de refecciones varias en el edificio ocupado por la Escuela Nº 608 de San Justo, por m$n. 14.680.

Provisión de agua al edificio que ocupa la Escuela número 300 de Díaz, Dpto. San Jerónimo, por la suma de pesos 2.600.

Reparaciones generales de techos y varios en el local del Centro de Salud, San Lucas de Serodino, Dpto. Iriondo, por $ 5.000.

Refecciones generales urgentes del techo, chimeneas y cocina en el Centro de Salud de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, los cuales demandaron una inversión de $ 25.000.

Reparación total en la cañería del edificio que ocupa la Escuela Nº 128, Congreso de Tucumán, de la ciudad de Rosario, por $ 3.349.

Refecciones generales y pintura del edificio que ocupa la Escuela No. 110 de Colonia Mascías, Dpto. Garay, en la suma de $ 12.700.

Construcción de veredas, zócalos y ampliación del edificio de la Escuela No. 1025 de Laguna Paiva, Dpto. La Capital, lo que irrogó un gasto de $ 10.000.

Pintura de techos y varios en el edificio de la Escuela 613 de Rosario, en la suma de $ 4.980.

Reparaciones de techos y varios en el edificio ocupado por la Escuela No. 190 de Morante, Dpto. Constitución, por $ 7.000.

Instalación de un equipo moto-bombeador y refecciones generales en el edificio ocupado por la Escuela No. 212 de Los Quirquinchos, Dpto. Caseros, por $ 12.050.

Refecciones generales en el edificio ocupado por la Escuela No. 132 de Villa Gobernador Gálvez, Dpto. Rosario, por $ 10.190,25.

Refecciones generales y reparación del molino, en el edificio ocupado por la Escuela No. 436 de San Javier, Dpto. del mismo nombre, lo que demandó la suma de $ 7.105.

Refecciones generales en el edificio de la Escuela No. 469 de Florencia, Dpto. Gral. Obligado, lo que demandó la inversión de m$n. 20.000.

Reparaciones en el edificio de la Escuela No. 157 de Firmat, Dpto. Gral. López por m$n. [illegible].

Refecciones generales y pintura del edificio que ocupa la Escuela No. [illegible] de Peñas, Dpto. Rosario, por la suma de m$n. 10.000.

Recepción definitiva de los trabajos menores efectuados por la Dirección Gral. de Arquitectura en 24 edificios públicos.

Refecciones generales en el edificio que ocupa la Escuela No. 610 República de Bolivia de la ciudad de Rosario, por $ 5.000.

Refecciones generales y pintura en el edificio ocupado por la Escuela No. 706 de Arteaga, Dpto. Caseros por m$n. 5.000.

Reparaciones generales en el edificio que ocupa la Escuela No. 472 de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, en la suma de m$n. 10.430.

Construcción del edificio destinado a la Escuela No. 346 de Cañada Rosquín, Dpto. San Martín, por m$n. 25.000.

Reparaciones de varios techos en el local que ocupa la Escuela No. 281 de San Genaro Norte Dpto. San Jerónimo, realizados por Carlos Giménez por m$n 7.000.

Refecciones generales en el edificio que ocupa la escuela No. 242 de Totoras, departamento Iriondo, realizados por la firma Cilimentón y Derico por $ 13.110.

Refecciones generales en el local que ocupa la escuela No. 823 de Campo Ubino Gustinza, Dpto. Iriondo, por pesos 4.980.

Construcción de un tanque de agua de 20.000 litros en el barrio de viviendas de emergencia [illegible], realizados por $ 34.000.

Refecciones generales efectuadas en el edificio que ocupa la Escuela de Orientación Granjera No. 4 de Colonia Larrechea, Esperanza, Dpto. Las Colonias, por $ 18.[illegible]

Reparación general de la cocina del local que ocupa la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Vera y Pintado, Dpto. San Justo, ejecutado por el Sr. Guillermo Trevisán por $ 1.450.

Reparaciones varias y pintura en el local que ocupa la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Máximo Paz, Dpto. Constitución, los que demandaron $ 5.000.

Reparación del pabellón cocina, incluso trabajos adicionales, en el edificio ocupado por el Hospital Central "Alejandro Gutiérrez" de Venado Tuerto, por $ 25.000.

Construcción del tapial y vereda reglamentarios en el inmueble ubicado en calle J. B. Justo, próximo a la avenida Portugal, por $ 7.300.

Refecciones varias en el edificio ocupado por la escuela 353 de San Agustín Plaza, Dpto. Las Colonias, por pesos 9.000.

Instalación eléctrica y colocación de una cubierta asfáltica en la [illegible] que ocupa la Unidad Sanitaria y de Acción Social de [illegible], por $ 10.600 y 9.255, respectivamente.

Reparaciones varias, pintura y refecciones complementarias efectuadas en el edificio que ocupa la U. Sanitaria y de A. Social de Los Amores, Dpto. Gral. Obligado, por $ 6.900 y 3.000, respectivamente.

Reparación de techos y pintura del local ocupado por la escuela No. 822 de Campo La Estrella, [illegible], Dpto. Caseros, por $ [illegible].

Trabajos de excavación y albañilería realizados en la Estación Experimental del Arroyo Saladillo, por $ 1.372.

Refecciones generales en el local ocupado por la escuela No. 19 "Juan de Garay", de Piquete, Dpto. La Capital, por $ 5.500.

Refecciones y pintura de aberturas en el local que ocupa la escuela No. 13 "Vélez Sársfield, por $ 5.830.

Construcción de un pozo absorvente y colocación de cañerías en el local ocupado por la U. Sanitaria y de A. Social de Lanteri, Dpto. Gral. Obligado, por $ 4.900.

Reparación general del ascensor No. 3 que funciona en el edificio Escassani, por pesos 7.250.

Refecciones del edificio ocupado por la escuela No. [illegible] de Pilar, Dpto. Las Colonias, por $ 13.000.

Por el vino no debe pagarse un precio mayor al autorizado

Ha sido difundido por intermedio de la Dirección General de Prensa un comunicado oficial, relacionado con los precios del vino común. Su texto es el siguiente:

"La intervención nacional, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, aclara, a los fines consiguientes, que el comercio minorista deberá ajustarse, en sus ventas de vinos comunes a los precios que cada envase lleva estampado en el marbete.

"En cuanto a los consumidores, se les hace saber que el hecho de cobrarse precios superiores a los marcados en los rótulos de cada envase, constituye una infracción, a cuyo fin y en defensa de sus propios intereses, se les solicita la colaboración, en el sentido de proceder a denunciar cualquier maniobra de esta naturaleza a las autoridades respectivas, encargadas de la vigilancia de la ley nacional número 12.830.

"Para el interior de la provincia, y con referencia a los vinos fraccionados y procedentes de las ciudades de Santa Fe y Rosario, se podrá hacer incidir sobre el precio de venta al público marcado en el rótulo, el exacto importe que resulte del flete respectivo".

Centro Comercial

Vacaciones para el ramo de artículos del hogar y afines

La "Cámara de Artículos del Hogar y Afines", comunica a sus asociados (socios y no socios) comerciantes en los ramos de radios, cocinas, heladeras a hielo y eléctricas, máquinas de coser y afines que deberán dar estricto cumplimiento al decreto provincial No. 09874 que establece en forma definitiva el cierre anual por vacaciones de los comercios radicados en esta ciudad capital de los ramos precitados y que este año a igual que el año ppdo. se ha resuelto cumplirlo en un solo turno único cerrándose por vacaciones desde el 23 de febrero de 1957 al 6 de marzo de 1957, inclusive, todos los negocios del ramo de radios, cocinas, heladeras a hielo y eléctricas, máquinas de coser y ramos afines.

Observación especial

Queda especialmente establecido que las casas que vendan accesorios de refrigeración y tengan "service" podrán mantener abierta la sección respectiva, permaneciendo cerradas las de ventas de artículos del hogar.

Cumplimiento del cierre anual obligatorio. Penalidades

Los comercios que no dieran cumplimiento a estas disposiciones, serán pasibles de la aplicación de las respectivas penalidades previstas en la ley provincial No. 2438 y nacional No. 12.830, respectivamente.

C. y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del 5o. distrito están detenidos telegramas dirigidos a: Moisés Charchir, Ruperto Aguirre, Mary Correnti, Iovaldi, La Giralda, Andrés Lescano, Teresita Martegani, Edmundo Rapaccioli, Genoveva Simian, Salvador Scenella, H. Tamuch, Mario.

El gobierno rendirá homenaje oficial al Alm. Guillermo Brown

Ha dictado un decreto la intervención Nacional, por el cual rinde homenaje al Almirante D. Guillermo Brown e instituye una semana, del 15 al 21 de marzo próximo para recordarlo con distintos actos en la provincia. El decreto resuelto con ese motivo dice así:

"La Intervención Nacional se asocia a los homenajes que el Estado efectuará en memoria del más grande de nuestros marinos, de aquel genio de las aguas del Plata, dotado de un poder sobrenatural para vencer a los que pretendían humillar nuestra nacionalidad, y se presta a rendir justiciero homenaje a este noble marino que todo lo dió en aras de nuestra libertad, y que si bien había nacido en Irlanda, no se conceptuaba irlandés ni inglés; amaba Buenos Aires y ella era su hogar y nuestra bandera, su patria.

Fué durante su vida querido por el pueblo, quien había adivinado las aptitudes y los méritos que se cobijaban dentro de aquella alma heroica, y consagró su nombre como una propiedad de nuestra causa de libertad y lo convirtió con justicia en una de las más puras y excelsas glorias de nuestra patria. Es por ello, que nuestra generación tiene la inexcusable obligación de rendir en el centenario de su muerte, el homenaje que se tributa a los que plasmaron nuestra nacionalidad. Y es así que la Intervención Nacional en Santa Fe ha dado en la fecha, interpretando los sentimientos de gratitud que el pueblo guarda a la memoria del Almirante Guillermo Brown, un decreto asociándose a la conmemoración y a los honores que se tributarán con tal motivo, el que en su parte resolutiva dice:

"Art. 1o.) Declárase "Semana Almirante Brown" a la comprendida entre los días 15 y 21 de marzo próximo.

"Art. 2o.) Solicítese del señor comisionado municipal de la capital, la designación de una importante avenida con el nombre del Almirante Don Guillermo Brown, y la colocación en la misma de una placa recordatoria.

"Art. 3o.) Solicítase del señor comisionado municipal de la ciudad de Rosario, la colocación de una placa recordatoria en la calle que lleva el nombre del Almirante don Guillermo Brown.

Art. 4o.) Por el Ministerio de Educación y Cultura, se efectuarán durante la "Semana del Almirante Brown", en los organismos de su dependencia, actos escolares y culturales alusivos a la fecha que se conmemora".

Estado del tiempo

Un día fresco fué el de hoy en esta capital: 28 grados

Poco después de la 1 de la madrugada se desencadenó en esta capital una tormenta seguida de lluvia que hizo descender la columna mercurial a 14 grados 3 décimas, disfrutando la población de una agradable temperatura. Nuestro pluviómetro registró 15 milímetros de agua caída en tanto los registros del barómetro se mantienen normales. La máxima de hoy se registró a las 14.30 con 28 grados. Pese a la lluvia el recorrido de los ómnibus al norte por caminos de tierra se efectuó como de costumbre, según se nos informó. El cielo que durante la mañana se mantuvo semicubierto, al promediar la tarde tendía a despejarse; el viento cambió de dirección soplando ahora del sector sureste a una velocidad regular.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 754.20; temperatura del aire 11,8; temperatura mínima 14,3; humedad relativa 42 o|o; viento sur. A las 15: barómetro 755.30; temperatura del aire 23,8; higrómetro 45 o|o; viento sureste; temperatura máxima 28 grados; lluvia caída, 15 milímetros.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 75 .11; temperatura mínima 15°; máxima 26,5; humedad relativa 54 o|o; viento sureste; velocidad 6 km.; agua caída 14,2 mm.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 8. Pronóstico: chaparrones aislados hoy, bueno el miércoles, temperatura en descenso y en ascenso jueves.

Santa Fe (Capital (datos de las 8): Estado del tiempo: variable; presión atmosférica 752,11 mm.; temperatura: 16o.; humedad relativa: 88 o|o; viento: O 14 k|h; lluvia entre 9 hs. de ayer y 9 de hoy: 12,1 mm.; temperatura mínima: 15o.

Esperanza: vto. SE 2 k|h. lluvia 19 mm., mín. de hoy 14o. Rafaela: vto. SO 9 k|h. lluvia 14 mm., máx. de ayer 34o., mín. de hoy 13o., cielo cubierto.

C. de Gómez, Coronda, Helvecia, Las Rosas, Reconquista, San Cristóbal: vto. calma. San Lorenzo: vto. suave SE. Sastre, Villa Guillermina, Melincué: vto. calma.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Datos de lluvia

Datos del F. C. N. Gral Belgrano: Manucho 26, Cululú 16, Progreso 20, Ingeniero Boasi 27, Gallareo 22, El Bayo 24, Cañada El Ciervo 26, Casablanca 25, Esmeralda 28, Sceber 22, Catagalta 24, Pte. Figueroa Alcorta 22, Albas de Chipión 22, Jerónimo Cortés 30, Balnearia 26, Santa Fe 14, Guadalupe 10, Monte Vera 15, Arroyo Aguiar 10, Laguna Paiva 17, Arrufó 15, Cayastacito 10, Miguel Escalada 15, Naré 22, Vera Mujica 6, San Justo 25, Rincón del Quebracho 7, Petronila 20, Villa Saralegui 24, María Eugenia 26, Lucila 24, Ramayón 26, San Cristóbal 27, Santurce 31, La Cabral 11, Independencia 2, Tostado 10, Los Charabones 10, Fortín Inca 13, Pozo Dulce 11, Guardia Escolta 10, Bandera 5, Averías 10, Tarañitas 4, Añatuya 19, Melero 32, Llajta Mauca 20, Matará 12, Tina Punco 17, Suncho Corral 42, Herrera Huaji 17, La Cañada 15, Pampa Mayo 3, Palkin 16, Chañar Pozo 2, Randybay 20, Sabayrones 7, Tomás Young 30, Los Juries 7, Tres Pozos 11, S. Justina 12, Nasaza 30, Tobas 15, Puna 10, Quimilí 10, La Paloma 5, Gato Colorado 18, General Capdevila 19, General Pinedo 3, Charata 7, Pampa del Cielo 6, P. Borrado 8, Los Naranjos 5, Sinsolias 30, Kilómetro 468 12, Chorotis 21, Venados Grandes 20, Zuberbuhler 12, Hermoso Campo 10, Itín 7, Nelson 17, Llambi Campbell 15, Emilia 29, Marcelino Escalada 10, Gobernador Crespo 16, Desvío Cañadita 13, Fives Lille 10, Vera 8, Ogilvie 7, Humboldt 15, Pilar 11, Rafaela 16, Ataliva 26, Humberto 1o. 25, Capivara 20, Coronda 17, S. Carlos Centro 10, Gessler 16, Gálvez 8, Empalme San Carlos 15, Soledad 15, María Luisa 25, La Pelada 27, Elisa 21, Arauz 28.

Instrucción pública

Inscripción en una escuela-fábrica

En la Escuela Fábrica Nro. 225 se encuentra abierta, desde el 1° del corriente, la inscripción para los cursos de las especialidades de blanco y lencería, modistería, bordado a máquina, decorado de interiores y secretariado comercial, tanto para los turnos de mañana, que funcionarán con el horario de 8 a 11.30, como de la tarde, de 14 a 17.30, y de capacitación, de 18 a 20.

Las inscripciones se reciben en el local de la escuela, sita en Iturraspe 1844 de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 y de 18 a 20.

Por otra parte, se informa a los accionistas de la Sociedad Cooperativa Ltda. de la Escuela Industrial Nro. 5, que pueden pasar a retirar los dividendos, por el local de Iturraspe 1844, de 8.30 a 11.30.

Asociación de Profesores Diplomados

Cátedras vacantes

La Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe hace saber a sus asociados que en el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" de Moisés Ville se encuentran vacantes las siguientes cátedras: Castellano, Ciclo Básico, y Literatura, 4o. y 5o. años, 20 horas; Geografía de 1o. a 5o. años, 13 hs.; Lógica, 3 hs.; Psicología, 3 hs.; Dibujo, 6 horas; Música; 8 horas; Educación Física, 5 horas; Físico-Química, 3er. año, 2 horas; Química de 4o. y 5o. años, 6 horas; Física de 4o. y 5o. años, 6 horas; Vida Vegetal, 2 horas; Vida Animal, 2 horas; Matemática, 9 horas; Inglés, 9 horas; Francés, 8 horas.

Los interesados deben dirigirse a la brevedad posible y telefónicamente al No. 10539 o personalmente a Bv. Gálvez 1971, en horas de la mañana.

ESPERANZA

Causó satisfacción una designación nacional

ESPERANZA, 5. — Ha causado satisfacción la reciente designación hecha por el Ministerio de Educación de la Nación, en la persona del doctor Juan Luis González Zimmermann, como Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Como se sabe, el doctor González Zimmermann, es hijo de nuestra ciudad a la que está unido por estrechos lazos de familia y amistad, siendo interesante recordar que el nombrado fué por espacio de muchos años, rector del Colegio Nacional Rivadavia de la capital federal.

Importante vuelo. — El piloto del Club de Planeadores, Héctor Mázzaro que el año pasado viajara a Francia para participar de un certamen mundial de vuelo sin motor, acaba de cumplir una prueba de importancia al hacer un vuelo con destino prefijado en un planeador "Meise" hasta la localidad cordobesa de La Carlota, distante 310 kilómetros del punto de partida. Este nuevo galardón obtenido por el joven Mázzaro lo es también para el club que representa, que reiteradamente viene obteniendo grandes satisfacciones de parte de sus activos y tesoneros pilotos.

Ejercicios espirituales. — En el Aspirantado Santa Catalina se efectuarán ejercicios espirituales para señoritas del 13 al 17 del corriente con el patrocinio de la Acción Católica de nuestra ciudad.

SANTO TOME

Reunióse la C. D. del Centro Comercial

SANTO TOME, 5. — Anoche se reunió la Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé, tratando diversos asuntos relacionados con la marcha del Centro. Infórmose que en la secretaría de la entidad, pueden ser retiradas por sus asociados, las planillas de horario y descanso de su personal, para ser remitidas al departamento de trabajo como asimismo se pueden adquirir estampillas fiscales para recibos.

Pasos de piedra. — Vecinos de la Villa, vuelven a insistir para que las autoridades comunales tomen las medidas necesarias para la construcción de pasos de piedra en la villa, por cuanto los días de lluvias se hace imposible el tránsito. En varias oportunidades nos hemos ocupado de este asunto y hasta la fecha no se ha construído ninguno.

Policía caminera. — La policía caminera, hace varios días que está vigilando el tránsito sobre la Avda. 7 de Marzo y Avda. Luján, donde los autos y camiones pasan a alta velocidad, habiéndose producido a veces accidentes fatales. Es satisfactorio reconocer la importancia de esta medida, que ha sido recibida con agrado por los vecinos de la villa.

SAN JUSTO

Una importante gestión ante el M. de Gobierno

SAN JUSTO, 5. — El Consejo Directivo de la comuna local ha cursado nota al ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Arroyo, y por su intermedio al interventor federal para solicitarle la gestión ante el ministro de Hacienda de la provincia el préstamo a la comisión de fomento de esta ciudad de $ 500.000, para la solución del problema del riego, tratado ya exhaustivamente y que representa una importante deficiencia en el servicio urbano público.

Las condiciones en que se realizaría el préstamo serían las siguientes: pagadero en 10 años, con un interés anual del 5% y el 10% de amortización, también anual.

Escuela normal mixta. — Los alumnos que deban rendir exámenes complementarios libres o regulares, deberán presentar las solicitudes del 11 al 15 de este mes. Los horarios deben consultarse en la pizarra del establecimiento.

Para el ingreso a primer año estará abierta la inscripción del 18 al 22 de febrero. Toda consulta debe hacerse en secretaría de 8 a 11.

RAFAELA

Obras diversas de mejoramiento en el Aero Club realizan

RAFAELA, 5. — Las autoridades del Aero Club local están trabajando activamente, con la colaboración de asociados en la realización de obras de mejoramiento en el campo que utiliza la entidad para sus actividades.

Se han levantado instalaciones para comodidad del público y la habilitación de un bar constituye un atractivo para la concurrencia al campo de vuelos.

Cuando se haga realidad la provisión de energía eléctrica y se incorpore el lugar a la red telefónica del distrito, se habrá concretado una aspiración de los adherentes del Aero Club, con la condigna satisfacción de parte del público.

C. Ciudad de Rafaela. — El Centro Ciudad de Rafaela ha informado a sus asociados que se dispuso el aumento de la cuota social a 8 pesos mensuales.

les, con el fin de que sea posible la realización de la obra cultural que la entidad realiza.

Kermeses. — Con éxito se desarrollan las kermeses organizadas por la comisión pro templo del barrio Villa Rosa y que se han instalado en un terreno ubicado frente a la plaza Rivadavia.

La lluvia. — Hasta las 8 de hoy había llovido 31 milímetros en el distrito y continuaba la precipitación.

El mal estado de los caminos determinó la suspensión de los servicios de transporte colectivo de pasajeros por las líneas de tierra.

Cinematográficas. — Acontecimiento de significación dará lugar esta noche la función de gala inaugural del Cine Belgrano, que se realiza a beneficio del Hogar del Niño "Don Orione".

Numerosas personas de esa, empresarios de cines, críticos periodistas, etc., concurrirán a la ceremonia inaugural y, posteriormente, a la función citada.

Al embestirlo un camión un ciclista resultó con lesiones

Se encuentra internado en el Sanatorio Mayo un ciclista que anoche fué víctima de un accidente de tránsito, sufriendo en consecuencia algunas lesiones de carácter leve, de acuerdo con lo informado por la policía, poco antes de las 22, en circunstancias en que el camioncito chapa L.A.B. 668, conducido por Juan Roberto Giraldi, arg. de 32 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1486, circulaba por Aristóbulo del Valle al norte, por causas que no fueron aclaradas todavía, al doblar por Salvador del Carril al este, embistió al ciclista Luis Abel Franco, arg. de 32 años, con domicilio en Pasaje Ingenieros 5134, que iba por S. del Carril al oeste. A raíz del golpe Franco cayó al pavimento siendo socorrido y trasladado al hospital Ferroviario, donde el médico de guardia informó que el accidentado presenta golpes en el tórax, tobillos derecho y pierna izquierda donde luego de practicársele las primeras curas fué llevado al sanatorio nombrado. La seccional 10a. prosigue actuaciones.

Con una tijera un hombre infirió a otro dos puntazos

Al tratar de defender a su madre de una agresión, un hombre joven recibió dos puntazos que le fueron ocasionados con una tijera.

Alrededor de las 22 de anoche se presentó en la seccional 4a. Jorge Ovidio Martínez, arg. de 21 años, con domicilio en Buenos Aires y Aguado, dando cuenta que en momentos en que se encontraba con su señora madre llegó al lugar el compañero de ésta, Julio José Ferre, arg. de 40 años, quien trató de agredirla.

Ante la actitud asumida por éste, Martínez trató de oponerse, siendo en esas circunstancias atacado con una tijera. El herido se hizo curar en la Asistencia Pública donde se informó que el mismo presenta dos puntazos, uno en el brazo y el otro en el lado izquierdo de la cintura, de carácter leve. Las autoridades policiales de la seccional 4a. continúan las diligencias de estilo con el propósito de aclarar el incidente.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	4.41	0.04	—
Posadas	2.80	0.04	—
Pto. Aguirre	13.10	1.30	—
Paraná	2.66	0.07	—
Rosario	2.32	—	0.01
Paraguay—			
Formosa	2.51	0.06	—
Pto. Sta. Fe:			
Hidróm. del dique No. 2	3.08	0.07	—
Cal. Máximo Admisible—			Pies
C. de acceso			24.1
Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tragadero)			23.3

Mercados de haciendas y cereales

ROSARIO

ROSARIO, 5. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 47 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida para el consumo especial y bueno y encalmada para las regulares e inferiores. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.50 a 2.65; novillos gordos, de $ 2.21 a 2.47; novillos de carne gorda, de $ 2.09 a 2.17; vacas especiales, $ 1.875; vaquillonas, de $ 1.90 a 2.68; terneros, de $ 1.17 a 2.76; toros, de $ 1.40 a 1.545. Entradas: novillos, novillitos y toros, 351; vacas y vaquillonas, 227, y terneros, 103. Total: 681 cabezas. Quedaron sin vender 480, con lo cual el total general de la entrada del día ascendió a 1.161 animales, de los cuales compró la C.A.P. para el consumo, 74; el frigorífico Swift, 73; el frigorífico Maciel, 18; los abastecedores, 504, y para invernada, 12.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 5. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, se cotizaron los siguientes precios: maíz, $ 82; nabo, base 4 por ciento, $ 135; alpiste, de $ 220 a 240 y sobre dársena, de $ 250 a 255; cebada cervecera, base 65 kilos, $ 67.50; centeno, base 72 kilos, $ 63; avena, de $ 62 a 67; arvejas, de $ 300 a 306; lentejones, de $ 350 a 420; lentejones especiales, $ 470; girasol, $ 175, y sobre dársena, $ 185; maní, $ 275, y sobre dársena, $ 285; mijo, de $ 61 a 62; lino, base 4 por ciento, $ 229, y sobre San Lorenzo, $ 222.50.

Mercado a Término

ROSARIO, 5. — Al cierre de las operaciones se habían registrado los siguientes negocios: lino: marzo, vendedor $ 229; compradores $ 227. Abril, vendedor $ 232; compradores, $ 229. Mayo, vendedor $ 233; compradores, $ 232.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 5. — La plaza operó con todo firme para acciones y para fondos públicos. Títulos municipales: Rosario, serie B, 15.000 a $ 98.50. Acciones: Celulosa Argentina, 25 a $ 465. ACINDAR, 60 a $ 211.50. Fadril Financiera, 50 a $ 323. Melero (un voto), 100 a $ 140. GEMA, 100 a $ 245.50; 50 a $ 245. FERRUM (ex dividendo), 50 a $ 310. Cura Hnos., 30 a $ 355. Piccardo y Cía., 50 a $ 335. La Hidrófila Argentina, 50 a $ 200. Stocker y Cía. (cinco votos), 50 a $ 260.

Se pronunció el juez federal en el proceso iniciado por rebelión

La mayoría de los detenidos han recuperado su libertad

El juez federal doctor Eugenio Wade se ha pronunciado hoy en el proceso iniciado contra ciudadanos de esta ciudad y Rafaela por el delito de rebelión a raíz de los conocidos hechos ocurridos el 9 de junio del año último. El magistrado condena a los citados por el delito de rebelión, y deja en suspenso la pena conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal, con excepción de tres de los detenidos. En esta forma aquellos en la fecha recuperaron su libertad.

El texto del fallo dictado por el doctor Wade es el siguiente:

1) Condenar a cada uno de los procesados: Néstor Zoilo Alderete, Agenor Iván Artessa, no, Miguel Ambrosio Arcos, Aldo Diógenes Bravo, Honorio Butigliero, Reinaldo Italo Berger, José Mateo Bruno, Arsenio Ramón Bravino, Néstor Tomás Bruno, Plor Bernatz, Ildebrán Isidoro Bonino, Blas Busana, Pedro Alfredo Cazzola, Eleido Raimundo Carena, Horacio Alberto Luis Cinto, Luis Décimo Capgnucci, Andrés Clemente Duarte, Omar Domingo Espíndola, Luis Ercole, Elbio Benedicto Farías, Fermín Damián Gudiño, Francisco González Salmerón, Juan Sandalio González, Oreste Daniel Hattemer, Juan Heredia Varas, Ricardo Raúl Morganti, Américo Eusebio Maina, Silvio Moggio, Cristóbal Roberto Maine, Faustino Donato Molina, Oscar Leandro Núñez, Rafael Nabas, Florentino Rodolfo Olmos, Juan Ojeda, Edgardo Ismael Olivera, Nicolás Rolando Ponzetti, Jerónimo Juan Poncetti, Luis A. Parra, Rosas Américo Poncetti, Andrés Bartolo Peretti, Ulises René Scarano, Santiago Tallarico Toretta, Pascual Justiniano Velázquez y José Teodoro Zavala Rimoldi, por el delito de rebelión que reprime el artículo 226 del código penal a la pena de 1 año de prisión y a pagar las costas del proceso.

2o.) Dejar en suspenso, de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 del código penal el cumplimiento de la pena, que por este veredicto se impone a los condenados, con excepción de Honorio Ferrer Butigliero, Ricardo Raúl Morganti y Andrés Bartolo Peretti, que tienen sentencias condenatorias anteriores excluyentes de aquel beneficio, según lo comprueban los informes del registro nacional de reincidencias y estadística criminal y carcelaria de fojas 990, 991, 992 y 993 respectivamente.

3o.) Y mantener abierta la causa respecto de Florencio Quinle, que se encuentra prófugo".

Hallazgos y extravíos

—Gratificaré devolución valija con ropa de mujer. Extraviada zona céntrica de ciudad y ruta Córdoba. S. Jerónimo 2900.

—Desde la iglesia La Salette hasta Asociación Tranfuerza se ha extraviado un saco rojo y blanco. Se agradecerá su devolución en este diario.

—Se encuentra en este diario a disposición de su dueño una cédula de identidad a nombre de Mateo Inocencio, hallada en la vía pública.

Personal de Leyes Especiales efectuó dos procedimientos

Personal de Leyes Especiales de la División de Investigaciones, que el domingo se encontraba de servicio en el hipódromo local efectuó dos procedimientos logrando detener a cuatro personas que se dedicaban a levantar jugadas de carreras (redoblonaros). Los empleados tras algunas investigaciones aprehendieron a Rubén César García, arg., de 28 años, domiciliado en A. del Valle 4314, en el preciso momento en que recibía una jugada, secuestrándosele un trozo de papel con anotaciones para tal fin.

Posteriormente fué detenido Urbano Guerra, arg. de 24 años, con domicilio en F. Zuviría 5697, de quien se sabía que se dedicaba a las mismas actividades, haciéndose lo propio más tarde con Carlos Battioni, arg. de 20 años, que vive en Facundo Zuviría 6087; Leonidas Villaseñor, arg. de 21 años, y a Américo Calderoni, arg., de 34 años, domiciliados en Gdor. Freyre y Lavaisse, quienes de acuerdo a los movimientos que efectuaban dentro de las instalaciones del hipódromo parecían ser colaboradores de Guerra. Los nombrados fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes en turno, por infracción a la ley No 4444 que reprime el juego y las apuestas.

No ha sido hallado todavía un vehículo secuestrado hace días

Hace unos días en calle San Jerónimo entre Tucumán y Rioja fué hurtado en horas de la noche un automóvil Chevrolet 1946, chapa 097 de Gral. Cabrera, Pcia. de Córdoba, valuado en 90.000 pesos. Federico Avma, de 44 años, domiciliado en San Jerónimo 2845 ignora quien puede ser el autor, no lográndose hasta el momento el secuestro del coche, mientras la policía trabaja activamente a fin de dar con su paradero.

Informe médico sobre los componentes del seleccionado nacional

BUENOS AIRES, 5 (UP) — Las autoridades del consejo técnico de la A.F.A. dieron a conocer esta noche el siguiente comunicado: "Luego de haber sido sometidos a reconocimiento médico los jugadores Roma, Dellacha, Pizarro, Griffa, Mantegari, Néstor Rossi, Schandlein, Puppo, De Bourgoing, Angelillo, Pereyra, Sívori, Sanfilippo, Garabal y Brookers, el consejo técnico, atendiendo al informe del consultorio médico, dispuso licenciar hasta el 13 del corriente mes a los jugadores Sívori, Néstor Rossi, Mantegari, De Bourgoing, Roma, Garabal, Schandlein y Vairo, quienes se encuentran en condiciones físicas disminuidas. En la fecha señalada a las 9.15 estos últimos jugadores deberán presentarse en la cancha del Club River Plate.

Los jugadores Domínguez, Corbatta, Maschio, Guidi, Lugo, Juárez, Castro y Cruz no concurrieron en el día de ayer a la citación formulada en virtud de encontrarse aún fuera del país.

Tampoco se presentó el jugador Vairo que se encuentra enfermo.

Además se dispuso realizar una sesión de preparación física, en el estadio del Club River citándose a tal efecto a los jugadores Dellacha, Angelillo, Pizarro, Sanfilippo y Brookers. Estos deberán presentarse el miércoles 13 en la cancha del citado club, a las 9.15. Los jugadores Griffa, Puppo y Pereyra serán citados oportunamente para los partidos de adiestramiento.

Fué distinguido el atleta Gordon Pirie

Gordon Pirie, el atleta británico que estableció records mundiales en 3.000 y 5.000 metros, fué distinguido con la copa C. N. Jackson Memorial, que otorga la Asociación Atlética Amateur británica. El mencionado trofeo se otorga al atleta más destacado del año. Pirie vive actualmente en Nueva Zelandia.

Con dos futbolistas paraguayos llegó hoy el ex jugador Laterza

Como lo hiciera por primera vez cuando vino a Santa Fe, enrolándose de inmediato en las filas del club Colón en las que cumplió gran actuación, la primera visita a su regreso a estos lares fué para nuestra casa. Benjamín Laterza llegó esta mañana y aparece en la nota gráfica en compañía de un redactor de esta sección.

El que fuera indiscutido crack nos manifestó que había traído a dos jóvenes futbolistas que mañana serán puestos a prueba en el partido que Colón jugará con Mitre de Esperanza. Se trata de José Eduardo Villamayor, puntero derecho, y de Carmelo Agüero, eje o entreala derecho.

En el transcurso de la conversación, Laterza recordó con emoción los momentos que aquí vivió y que tantas satisfacciones le depararon, agregando que deseaba el reencuentro con sus amigos por los cuales, así como para la afición en general, eran sus mejores saludos.

Como se recordará, luego de su campaña en Colón, Laterza prestó eficientes servicios en River Plate, Racing, Unión y Rosario Central. En Asunción, luego, vistió los colores de Cerro Porteño y los de la selección paraguaya de la que también fué director técnico más tarde. Tiene el título habilitante de esta última función expedido por el Consejo Nacional de Deportes de su país.

En cuanto a su designación para dirigir los conjuntos del club Colón, es poco probable que por este año pueda aceptarla, como serían sus deseos, pues debe regresar a la capital guaraní para atender sus ocupaciones habituales.

El partido con Mitre

Frente a Mitre, de Esperanza, volverá a jugar mañana el equipo de Colón. El encuentro tendrá lugar en el estadio del barrio Centenario y se anuncia que en la oportunidad serán sometidos a prueba los delanteros paraguayos Agüero y Villamayor que ya se encuentran en nuestra ciudad a la cual viajaron en compañía de Benjamín Laterza. También será de la partida Santos Oliveira que perteneciera a Rosario Central y por cuyo concurso tiene interés el instituto rojinegro.

Colón cita para mañana a las 20.30, en el estadio, a los siguientes jugadores: Annoni, Ramírez, E. Gómez, C. Canciani, Gómez, Quintana, Romani, Invenizatto, Pot, Provasi, Quinteros, M. A. Sánchez, Giauque, Oliveira, N. Sánchez, Mendoza y Rosal.

El preliminar

Para el encuentro preliminar, deben encontrarse a las 19.30, los siguientes jugadores: Molina, Ortega, Gómez, R. Agüero, Fernández Espinosa, Cusinato, Pradolini, Oliva, Bustos, Suárez, N. Mendoza, Ríos, Walker, Bisso, Larpin, Essati, Cervilla, Miño, Agüero, Hauque, Enciso, Tomaino, Martínez, Aguirre, Rebechi, J. López y Perrota.

Una demostración

El próximo viernes a las 21.30, tendrá lugar la anunciada demostración al coronel Oscar López Rosas y a monseñor Antonio Biaggioni. Las tarjetas pueden reservarse en la sede social o al teléfono 11.043.



Partido internacional

El sábado 16 del actual, el primer equipo de Colón se presentará en la localidad uruguaya de Paysandú donde enfrentará al seleccionado local. La visita será retribuida por los orientales el sábado 23 del corriente.

Romani fué contratado

Se anuncia que ha sido suscripto el respectivo contrato con el centro medio Juan Luis Romani.

Organiza Guadalupe un torneo libre de fútbol

El club Sportivo Guadalupe de nuestra ciudad, organiza un torneo libre de fútbol nocturno en su campo de deportes. Los equipos que intervendrán en el mismo deben estar integrados por 11 jugadores titulares y tres suplentes, debiendo presentarse una lista de buena fe con los nombres de los mismos y en la que debe constar el número de cédula de identidad o libreta de enrolamiento. Las inscripciones se reciben hasta el jueves próximo en la secretaría del club organizador, en Salvador del Carril 1630 y en el taller mecánico de General Paz esquina Risso.

El mencionado certamen se hará por eliminación, jugándose dos tiempos de 20 minutos en cada partido.

Entregarán premios

El próximo jueves a las 22 se entregarán los premios del torneo reducido que organizará la misma entidad. Se clasificó primero Escobería Falenza, 2o. Lavalle, 3o. Germán Benelli y 4o. La Entrerriana.

Despierta interés la visita de N. O. Boys

De acuerdo a lo anunciado, el jueves venidero a las 22, se enfrentarán en la cancha de Unión, el primer equipo local y su similar de N. O. Boys de Rosario. El encuentro ha despertado interés por cuanto a la presencia de todos los titulares del elenco rosarino, se agrega el hecho de que Unión habrá de someter a prueba a varios jugadores por los cuales se muestra interesado en lograr su contratación. El conjunto rosarino estará integrado de la siguiente manera: Masuelli; Semprini y Fontana; Boveri, Griffa y Miralles; Nardiello, Puppo, Pereyra, Picot y Yudica; Unión por su parte, anuncia el siguiente equipo: Blanco; Gándola y Medrano; Cerelli, Isella y Schossow; Ponce, Rivero, Chirimbulo, Franco y Bonaccsa. Regirán estos precios: mayores $ 6.80, menores $ 3.40; plateas numeradas, socios $ 5.—, no socios $ 10.—.

Se cumplirá un atrayente preliminar que estará a cargo de Ciclón-Racing y la primera división liguista de la institución local.

La venta de entradas

A fin de otorgar mayores comodidades al público, las autoridades del Club Unión han dispuesto que las entradas puedan adquirirse también en la zapatería La Bonita y en el café Paulista a partir del día de hoy.

Una prueba ciclística se correrá el domingo

En el circuito del Parque Oroño y con la organización del Club Gimnasia y Esgrima se disputará el próximo domingo una importante carrera ciclística denominada "Gran Premio Círculo de Cronistas Deportivos de Santa Fe". La prueba estará dividida en dos categorías, una para federados de 1ra., 2a., y 3ra. categorías; y otra para aficionados, y se disputará sobre 120 vueltas al circuito con un total de 60 kilómetros aproximadamente. Algunos detalles de la mencionada carrera son los siguientes:

Clasificación

La clasificación será individual por puntos, en seis embalajes, adjudicándose al ganador del último de ellos, puntos dobles.

Inscripción

Las inscripciones podrán efectuarse en la secretaría del club organizador hasta pasado mañana a las 20 y cada corredor deberá abonar la suma de $ 20. También los interesados pueden anotarse en las casas B. F. Prono, Roca Soler y Brozzú.

Reglamentación

Regirá la reglamentación que tiene en vigencia la Asociación Ciclista Santafesina, afiliada a la Federación Ciclística Argentina para pruebas en pista.

Los premios

En esta ocasión, los premios han sido donados por el Círculo de Cronistas Deportivos de Santa Fe y son los siguientes: Para la categoría federados: al 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. y 6o. objetos de arte valor $ 500, 300, 200, 150, 100 y 50, respectivamente. La prueba comenzará a las 17.

Categoría aficionados: Se disputará como preliminar a las 16 con tres embalajes para aficionados menores de 18 años. Se han instituido premios de $ 80, 50, 40, 30 y 20 para los cinco primeros clasificados.

Un sólo forfaits para la reunión del domingo

Ha sido depurado el programa del domingo próximo en el hipódromo de Las Flores, registrándose un solo forfaits. Se trata de la yegua Wiznica que ha desertado del premio "Domingo".

En lo que respecta a la habitual reunión de los lunes de la comisión de carreras, no se tomaron ayer disposiciones de mayor importancia. Tan solo se resolvió aplicar una multa de $ 100 al cuidador Conrado R. Fuentes por presentar a su pupilo Quejido en condiciones clínicas anormales.

Anotaciones clásicas

Informan las autoridades de la comisión de carreras por ser de interés para los propietarios locales, que las inscripciones para los clásicos de productos que se disputarán durante este mes en el hipódromo de Rosario podrán formalizarse hasta el 28 del corriente mes.

El Huracán en el Kemmis

El potrillo El Huracán, que ganara con amplitud el clásico "Iniciación" disputado el último domingo en el hipódromo de San Isidro, reaparecerá en el clásico "Guillermo Kemmis", que es la prueba de mayor jerarquía reservada a productos de dos años que registra el programa de la temporada hípica en sus primeras fechas de marzo.

Regresará Regalón

Próximamente estará de regreso en esta ciudad el caballo Regalón, de discreta actuación en los principales escenarios de Buenos Aires. El hijo de Snob, debe ser traído a nuestra capital por encontrarse enfermo, al parecer de bastante gravedad.

El Honved no podrá jugar en Montevideo

La junta directiva de la Asociación Uruguaya de Fútbol, por gran mayoría de votos, resolvió no autorizar al Club Nacional, campeón uruguayo, a jugar con el cuadro húngaro Honved.

Esta resolución ha motivado diversos y muy contradictorios comentarios de la opinión pública uruguaya.

En Oro combatirá mañana J. Frettes

Una nueva reunión de box amateur tendrá lugar mañana en las instalaciones del Club Social y Deportivo Oro. El club de calle Mendoza continúa de esta manera dedicado al fomento de la actividad de los púgiles aficionados y en este sentido es menester que el público preste su generoso apoyo. Habrá dos combates de fondo, en los cuales tomarán parte dos figuras de nuestro medio ampliamente conocidas, tales como José Frettes y Ernesto Bustamante quienes enfrentarán a los rafaelinos Alberto Roldán y Arnoldo Iriarte respectivamente, en combates fijados a 5 vueltas de 2x1.

El programa se completará con los siguientes combates: 4 vueltas de 2x1: Germán Benítez (Oro) c. Juan Fernández (Minella); 3 vueltas de 2 x 1: Enrique Moncada (Minella) c. Oscar Gudiño (Rafaela); Alberto Pérez (Rafaela) c. Ricardo Reynoso (Minella).

Jugadores argentinos actuarían en Colombia

BUENOS AIRES, 5 (UP) — Los colombianos siguen interesados en jugadores argentinos. En efecto, ahora el Club Sporting Juniors de la ciudad de Barranquilla que en el certamen de primera categoría último no se hizo presente, se apresta ahora a la contratación de futbolistas, para poder participar en el campeonato de su país próximo a comenzar.

El señor Arturo Carlés, a cuyo cargo se hallan las gestiones de contratación en ésta, manifestó que ha recibido instrucciones de interesar hasta diez y seis jugadores, puesto que el plantel se formará con 23, de los cuales siete solamente serán colombianos.

Hasta el presente han dado en principio su conformidad para incorporarse al Sporting los futbolistas Méndez, Simes y Rugilo que pertenecían a Tigre, Brescia y Neveleff, de S. Lorenzo; Ardanaz, de Huracán; Schiaffino, de la tercera de Boca Juniors, Sánchez, de Banfield; Esquide y Etcheverry, de Chacarita Juniors; Bernardo, de Vélez Sársfield y Puisegur y Trillini, de River Plate. Antes de la partida, fijada para los primeros días del mes de marzo, los elementos citados realizarán varias sesiones de adiestramiento.

Un infundio que no puede tolerarse

Habíamos resuelto no ocuparnos más del caso —llamémoslo así— Memo Diez. Para nosotros tenía el carácter de cosa juzgada y como tal ya estaba en el archivo. Pero parece que las cosas no tienen miras de terminar y es así que apenas descendidos de la escalerilla del avión que los condujo de vuelta a su patria, Pancho Rosales y Memo Diez, han dado rienda suelta a su mal humor con una serie de disparatadas declaraciones que llegan a orillar el peligroso límite del delito de calumnia.

El manager del púgil azteca se ha permitido ni más ni menos que poner en duda, no sólo la capacidad de los médicos oficiales que lo atendieron, sino que va aún más lejos al poner en tela de juicio la honestidad de los mismos al sindicarlos como comprometidos en una sucia maniobra encaminada a malograr la realización del combate por la corona de la división mosca.

El informe de los doctores Defilipi Novoa, Tomás Isasati y Marcos Elfersy señala que Memo Diez "presenta lesiones neurológicas irreversibles, permanentes y antiguas y que existe incoordinación motora especialmente al nivel del miembro superior izquierdo, trastorno del equilibrio y características especiales de la personalidad y el carácter". Tal la palabra de la ciencia y nos parece sumamente aventurado pretender desvirtuarlas así por así mediante unas simples declaraciones que no tienen ningún fundamento. Por otra parte, el doctor Chávez —médico de Diez— no desmintió en ningún momento lo dictaminado por sus colegas argentinos, estando habilitado para hacerlo en caso que el diagnóstico no se acomodara a la realidad.

En lo que a nosotros respecta, no podemos sino sentirnos solidarios con el informe médico que de ninguna manera puede ser motivo de sospechas en lo que a su honestidad se refiere. La ciencia puede equivocarse —no sería el primer caso— pero lo que no puede tolerarse es que se ponga en duda la rectitud del proceder de los facultativos de la Federación Argentina de Box.

Antes de internarse en tan peligrosos senderos, debieron los señores Rosales y Diez solicitar la constitución de una junta médica que revisara o confirmara lo dictaminado. La forma de proceder se nos presenta obscura y muy inclinada a la falacia.

Ante los hechos, volvemos a decir: si todo el problema que tenía Memo Diez era el de los kilos, no vemos que el mismo sea de una magnitud tal como para liar bártulos y emprender el regreso y formular insólitas declaraciones para justificar lo injustificable. Si solamente eran los kilos los que preocupaban a manager y pupilo, ¿por qué suspendieron el entrenamiento a los dos días del arribo?, ¿por qué no intensificarlo y hacer lo humanamente posible para conjurar el inconveniente? Aceptamos lo de la gripe. Pero tal enfermedad se cura en una semana o menos. Repuesto de la misma no les hubiera sido difícil postergar un par de semanas el combate a fin de presentarse en óptimas condiciones. Todo esto nos permite suponer que hay muchos puntos obscuros detrás de este mentado encuentro y que todavía es dable esperar derivaciones que puedan llegar a los estrados de la justicia.

ATENEO INMACULADA EN EL TORNEO NACIONAL DE WATER POLO



Brillantes actuaciones viene cumpliendo el equipo de waterpolo del Ateneo Inmaculada que ahora se dispone a viajar a Buenos Aires para disputar el certamen nacional de segunda categoría. El conjunto acaba de obtener, invicto, el reciente torneo de water polo que hiciera disputar Unión, al vencer en el encuentro final a Regatas por 7 a 3, luego de un encuentro en el que los vencedores establecieron superioridad y dejaron sentadas sus pretenciones de lograr el certamen nacional.

Cabe mencionar que el equipo de Ateneo Inmaculada, ya ha obtenido dos campeonatos nacionales de novicios y tercera categoría y ahora va en busca de la tercera hazaña para la cual se le adjudican muchas posibilidades de éxito.

La delegación santafesina partirá mañana con destino a Buenos Aires, integrada por los siguientes jugadores: E. Goyri, J. M. Aletti, M. Arteaga, C. Villagel, J. de Iriondo, A. Catania, C. López Candioti, J. Suter, P. Cello, M. Passeggi y R. Heliz. Como delegado viajará A. Olivera. Hay mucho optimismo entre los integrantes del plantel en torno a las performances que puede cumplir el conjunto.



Básquetbol : :

Jugarían el domingo Unión y el combinado

En nuestra edición del sábado último anunciamos que el viernes se presentaría en nuestra ciudad, enfrentando al primer equipo de Unión, el seleccionado representativo de la Federación de Básquetbol de la provincia de Santa Fe que actuará en el campeonato argentino de Bahía Blanca. Pero como en la entidad rojiblanca habrá un espectáculo de boxeo dicho día, es posible que el partido se lleve a cabo el domingo a las 21. En tal sentido se hacen activas gestiones.

La presentación del seleccionado provincial en nuestro medio ha suscitado considerable interés máxime después de la actuación cumplida frente al equipo de Capital Federal ante el que cayó derrotado por 54 a 50 luego de un partido que le fué ampliamente favorable a los santafesinos y donde los jueces porteños pusieron su granito de arena para que capital ganara.

El combinado provincial está formado por figuras nuevas y salvo los cinco jugadores de Rosario los restantes integran por primera vez un conjunto de esta naturaleza.

Personas allegadas al básquetbol y que conocen mucho de él afirman que el combinado que irá a Bahía Blanca está en condiciones de dar a nuestra provincia una gratísima sorpresa. Existen en sus filas jugadores de grandes condiciones, destacándose netamente Reynaldo Volken y Gentile de Rafaela. En este último se cifran muchas esperanzas. Es ampliamente conocida la capacidad de Chacón, Rossetti, Vázquez y Quinteros para que nos extendamos en otras consideraciones.

Unión, uno de los conjuntos más completos del interior del país está en condiciones de exigir al seleccionado y hacerle demostrar la verdadera capacidad de conjunto que tiene.

Los aficionados tendrán oportunidad de presenciar un excelente partido.

Las entradas

Las entradas y plateas se pondrán en venta a partir del jueves por la tarde en el local de Unión Sport, de los señores Carrasco y Peralta.

El equipo femenino

Desde el viernes último se encuentran en esta ciudad las jugadoras de Rosario y otras tantas de Rafaela que integran el seleccionado provincial que concurrirá a Bahía Blanca. Todas las integrantes del conjunto realizan intensas sesiones de adiestramiento a fin de alcanzar un eficiente grado de preparación.

El campeonato argentino

Ya está asegurado el éxito del campeonato argentino de basquetbol que dará comienzo el 16 del corriente en la ciudad de Bahía Blanca. Para participar en el torneo masculino se han inscripto diez y ocho equipos a saber: La Rioja, Capital Federal, Buenos Aires, Neuquén, Corrientes, Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero, Río Negro, Tucumán, Jujuy, Chaco, Formosa, Santa Fe, Misiones y Entre Ríos. Vale decir que sólo faltan anotarse cuatro federaciones. Chubut ha adelantado su imposibilidad de asistir por inconvenientes de traslado; Salta concurrirá solamente con el equipo masculino y en cuanto a San Juan y Catamarca se carece de informaciones.

Para el torneo femenino se han inscripto siete equipos. La Rioja, Capital Federal, Buenos Aires, San Luis, Chaco, Santa Fe y Misiones.

En Mendoza

Se efectuó la asamblea general extraordinaria para elegir las autoridades de la Federación de Básquetbol de la provincia de Mendoza. Recayó la elección en el señor Aníbal Asteziano, finalizando de esa manera la labor que venía cumpliendo en el cargo de interventor el señor Horacio Bonet.

Fangio actuará en los "12 horas de Sebring"

FLORIDA, 5 (UP). — El volante argentino Juan Manuel Fangio, cuádruple campeón mundial de automovilismo, se ha inscripto en el Gran Premio Internacional de resistencia de las 12 Horas para coches sport que se correrá en Sebring el 23 de marzo próximo.

Será esta la segunda prueba del año por el campeonato mundial de marcas (coches sport) la primera se efectuó recientemente en Buenos Aires y fué ganada por la Ferrari que dirigieron Musso, Castellotti y Gregory.

En Sebring participarán coches Maserati, Ferrari, Jaguar y otros.

Mañana se disputará el match final del torneo de la Feder. de Bochas

Mañana, en cancha del Club El Imparcial se disputará el partido final del torneo oficial de la Federación Santafesina de Bochas. En la oportunidad deberán medirse las representaciones de El Imparcial y Central Santa Fe. Este encuentro debió haberse disputado el viernes pasado, pero fué postergado debido a la lluvia que dejó en malas condiciones la cancha.

Si El Imparcial se impone en el partido de mañana, se clasificará campeón, si en cambio gana su adversario, las posiciones quedarán empatadas entre los dos equipos.

Las tres categorías del campeonato mundial de bochas ganó Argentina

Con el triunfo del terceto argentino, integrado por Mercau, Ghio y Milani, nuestro país se adjudicó el título mundial en las tres categorías ya que anteriormente había ganado en individual y en parejas.

Un triunfo significativo y que no deja lugar a dudas sobre la superioridad de los jugadores argentinos.

Cabe destacar que en las tres categorías los representantes del Uruguay ocuparon el segundo puesto.

Duilio Loi batió al español Bobby Ross

MILAN, 5 (UP). — El campeón de peso liviano de Europa, el italiano Duilio Loi, venció por descalificación en el quinto asalto anoche, al español Bobby Ross. El encuentro había sido programado a diez vueltas. El árbitro detuvo la pelea porque Ross empleaba demasiado la cabeza.

Combatirá Germán Pardo

LA HABANA, 5 (UP). — El púgil chileno de la categoría mosca, peleará el 15 del actual con el campeón cubano de la división, Oscar Suárez, según informó el promotor Cuco Conde. El empresario dijo que había aceptado la pelea, que tendrá efecto en Santiago de Chile. Suárez y su apoderado saldrán pronto para Chile.

Interesante oferta a un jugador brasileño

RIO DE JANEIRO, 5 (UP). — El empresario portugués José Da Gama dijo en representación del Barcelona que ofreció a Evaristo, del Flamengo, cinco millones de cruzeiros más 30.000 cruzeiros mensuales por un contrato de dos años. Evaristo no decidirá sino hasta el 3 de octubre, pues en esa fecha quedará en libertad de actuar. Por tener el jugador solamente 21 años, su padre, que es el que maneja las negociaciones dijo simplemente: "El muchacho jugará con el club que le ofrezca más dinero. En igualdad de condiciones, se quedará con el Flamengo".